



ESTADOS FINANCIEROS

**AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**Incubadora
de Microempresas
Productivas**

Institución Financiera de Desarrollo

La Paz – Bolivia

Índice

1. Estados Financieros al 30 de junio de 2025 y diciembre de 2024.....3

2. Directorio y Plantel Ejecutivo47

3. Punto de Atención.....48

1. Estados Financieros al 30 de junio de 2025 y diciembre de 2024

INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"IMPRO - IFD"

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
Al 30 de junio de 2025 y 31 diciembre de 2024
(Expresado en Bolivianos)

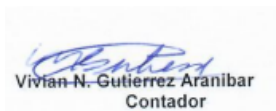
ACTIVO	Notas	2025	2024
DISPONIBILIDADES	(Nota 8.a)	193,299	373,725
INVERSIONES TEMPORARIAS	(Nota 8.c)	11,008,580	12,170,608
CARTERA	(Nota 8.b)	17,305,958	16,605,688
Cartera Vigente		15,739,385	15,329,822
Cartera Vencida		342,195	337,526
Cartera Ejecutada		200,116	200,185
Cartera Vigente Reprogramada		1,057,956	1,157,664
Cartera Vencida Reprogramada		33,711	34,213
Cartera Ejecutada Reprogramada		55,401	64,003
Productos financieros devengados por cobrar		2,315,064	1,918,193
Prevision para cartera incobrable		(2,437,869)	(2,435,918)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(Nota 8.d)	8,959,939	8,232,404
INVERSIONES PERMANENTES	(Nota 8.c)	2,251,390	2,251,390
BIENES DE USO - Neto de Depreciacion	(Nota 8.f)	1,333,099	1,308,661
OTROS ACTIVOS	(Nota 8.g)	264,372	2,369,022
TOTAL ACTIVO		41,316,638	43,311,499
Cuentas de Orden Deudoras	(Nota 8.x)	5,273,423	4,554,823

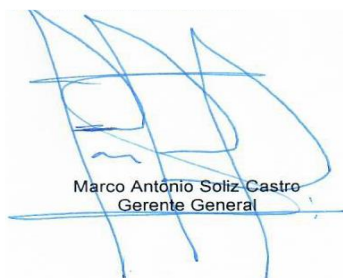
INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"IMPRO - IFD"

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
Al 30 de junio de 2025 y 31 diciembre de 2024
(Expresado en Bolivianos)

	Notas	2025	2024
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
OBLIGACIONES C/INSTITUCIONES FISCALES	(Nota 8.k)	0	0
OBLIGACIONES C/BANCOS Y ENT. DE FINANCIAMIENTO	(Nota 8.k)	31,308,061	32,027,084
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(Nota 8.l)	3,735,687	2,977,769
PREVISIONES	(Nota 8.m)	161,982	165,227
TOTAL PASIVO		35,205,730	35,170,080
PATRIMONIO NETO (Nota 9.)			
CAPITAL SOCIAL		6,196,931	6,196,931
APORTES NO CAPITALIZADOS		1,764,395	3,822,395.00
AJUSTE AL PATRIMONIO		0	0
RESERVAS		360,505	360,505
RESULTADOS ACUMULADOS		(2,210,922.46)	(2,238,411.95)
TOTAL PATRIMONIO NETO		6,110,908	8,141,419
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		41,316,638	43,311,499
Cuentas de Orden Acreedoras	(Nota 8.x)	5,273,423	4,554,823

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Vivian N. Gutierrez Aranibar
Contador


Marco Antonio Soliz Castro
Gerente General


Luis Augusto Castañon Clavijo
Presidente del Directorio

INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"IMPRO - IFD"

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Por los ejercicios terminados el
30 de junio de 2025 y 30 de junio de 2024
(Expresado en Bolivianos)

	Notas	2025	2024
INGRESOS FINANCIEROS	(Notas 8.q)	3,289,022	3,073,072
GASTOS FINANCIEROS	(Notas 8.q)	(822,111)	(1,065,327)
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		2,466,911	2,007,745
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	(Notas 8.t)	216,379	323,395
OTROS GASTOS OPERATIVOS	(Notas 8.t)	(119,067)	(856,872)
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO		2,564,223	1,474,267
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	(Notas 8.r)	86,194	70,324
CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION	(Notas 8.s)	(37,251)	(240,040)
RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUÉS DE INCOBRABLES		2,613,166	1,304,551
GASTOS DE ADMINISTRACION	(Notas 8.v)	(2,583,642)	(2,454,425)
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO		29,524	(1,149,874)
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR			
RESULTADO DESPUÉS DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		29,524	(1,149,874)
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	(Notas 8.u)	0	0
GASTOS EXTRAORDINARIOS	(Notas 8.u)	0	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES		29,524	(1,149,874)
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	(Notas 8.u)	0	0
GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	(Notas 8.u)	(2,035)	(212)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		27,489	(1,150,086)
IMPUESTO SOBRE UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)		0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO		27,489	(1,150,086)

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Vivian N. Gutierrez Aránibar
Contador

Marco Antonio Soliz Castro
Gerente General

Luis Augusto Castañon Clavijo
Presidente del Directorio

INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"IMPRO - IFD"

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los ejercicios terminados al 30 de junio de 2025 y 30 de junio 2024
(Expresados en Bolivianos)

	Notas	2025	2,024
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Utilidad (perdida) neta del ejercicio	(Nota 9.)	27,489	(1,150,086)
Partida que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados	(Nota 8.b)	(3,804,165)	(1,936,186)
Cargos devengados no pagados	(Nota 8.k)	479,946	210,080
Previsiones para incobrables		49,872	(55,826)
Provisiones para beneficios sociales		47,812	-
Depreciaciones y amortizaciones		264,193	159,179
Otros		2,724,999	(24,350)
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad(perdida) del Ejercicio		(209,853)	(2,797,188)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de prestamos	(Nota 8.b)	1,859,089	2,245,721
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	(Nota 8.a)	77,097	-
Obligaciones con bancos y entidades financieras	(Nota 8.k)	(210,080)	(444,807)
Incremento (disminucion) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar-pagos anticipados, diversas	(Nota 8.l)	(7,732,105)	(81,867)
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	(Nota 8.l)	2,587,717	(29,482)
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediacion		(3,628,134)	(1,107,623)
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION:			
Incremento (disminucion) de captaciones y obligaciones por intermediacion:			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo			
A mediano y largo plazo		(7,074,182)	7,838,894
Incremento (disminucion) de colocaciones:			
Creditos colocados en el ejercicio:			
A corto plazo		(11,968,949)	(14,330,771)
Creditos recuperados en el ejercicio		13,802,614	24,434,382
Flujo neto en actividades de intermediacion		(5,240,516)	17,942,506
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Incremento (disminucion) de prestamos:			
Cuotas de los accionistas:			
Aporte de capital		-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento		-	-
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION:			
Incremento (disminucion) neto en:			
Inversiones temporarias	(Nota 8.c)	(1,634,751)	(6,747,835)
Inversiones Permanentes		-	-
Bienes de uso	(Nota 8.f)	(137,028)	(249,007)
Otros Activos	(Nota 8.g)	58,063	(201,344)
Cargos Diferidos		-	-
Flujo neto en actividades de inversión		(1,713,716)	(7,198,186)
Incremento (disminucion) de fondos durante el ejercicio		(10,582,365)	9,636,697
Disponibilidades al inicio del ejercicio	(Nota 8.a)	10,775,664	1,138,968
Disponible al cierre del ejercicio		193,299	10,775,664

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Vivian N. Gutierrez Aranibar
Contador

Marco Antonio Soliz Castro
Gerente General

Luis Augusto Castañon Clavijo
Presidente del Directorio

INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"IMPRO - IFD"

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los ejercicios terminados al 30 de junio de 2025 y 2024

(Expresado en Bolivianos)

	Capital social	Aportes no capitalizados	Ajuste al Patrimonio	Reservas	Resultados acumulados
	Bs	Bs	Bs		Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2023	6,196,931	204,127	0	654,703	-2,547,255
Resultado Neto del Ejercicio a junio 2024					-1,150,086
Saldos 30 de junio de 2024	6,196,931	204,127	0	654,703	-3,697,341
Saldos 01 de Enero de 2025	6,196,931	3,822,395	0	360,505	-2,238,412
Rev. Carta ASFI/DSR IV/R.5970/2025 de fecha 09.01.2025		-2,058,000			
Resultado Neto del ejercicio terminado al 30 de junio de 2025					27,489
Saldos al 30 de junio de 2024	6,196,931	1,764,395	0	360,505	-2,210,922

Las notas1 a. adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Vivian N. Gutierrez Aranibar
Contador


Marco Antonio Soliz Castro
Gerente General


Luis Augusto Castañon Clavijo
Presidente del Directorio

**INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
“IMPRO-IFD”
La Paz - Bolivia**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

NOTA 1. ORGANIZACIÓN

a) Organización de la sociedad:

En fecha 25 de febrero de 1995 fue creada y constituida la **Asociación Incubadora de Microempresas Productivas “IMPRO-IFD”** como una asociación civil privada y sin fines de lucro; sus Estatutos y Reglamento Interno fueron aprobados por la Prefectura del Departamento de La Paz según Resolución Prefectura N° 136/95 de 25 de abril de 1995. Posteriormente, según Resolución Suprema N° 216015 de 7 de julio de 1995 emitida por la Presidencia de la República, fue reconocida su Personería Jurídica.

Mediante Resolución SB N° 034/2008 de 10 de marzo de 2008, la Ex - Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (hoy Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero), fueron incorporadas al régimen de la supervisión las ONG financieras.

En la nueva Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros promulgada el 21 de agosto de 2013, incorpora a las Organizaciones No Gubernamentales Financieras (ONG) como Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD), reconociendo el origen como organización sin fines de lucro con personalidad jurídica propia.

Con carta ASFI/DSR IV/R-149671/2016 de fecha 23 de agosto de 2016, la ASFI ha remitido a IMPRO IFD la no objeción a los Estatutos reformulados, con la instrucción de que deben entrar en vigencia al recibir la Licencia de Funcionamiento.

Al obtener la No objeción a los Estatutos de IMPRO IFD se procedió el trámite de personería jurídica ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, dicha entidad en sus facultades y atribuciones conferidas por Ley, Reconoce y Otorga personalidad jurídica a INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO con siglas IMPRO – IFD, emitiendo la Resolución Ministerial N° 783 de fecha 07 de septiembre de 2016 y con registro de personalidad jurídica de entidad financiera especial bajo la matrícula N° RPJ-EFIE-005-TP05.

El cambio en la organización fue desde la obtención del Certificado de Adecuación en el año 2009, el cual culminó exitosamente el proceso de adecuación.

En fecha 09 de septiembre de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero- ASFI, otorga la Licencia de Funcionamiento ASFI 024/2016 de fecha 9 de septiembre de 2016 con el denominativo de INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO con la sigla IMPRO IFD, aprobado mediante resolución ASFI 803/2016 de fecha 9 de septiembre de 2016, señalando como fecha de inicio de operaciones a partir del 21 de noviembre de 2016.

El domicilio legal de la Oficina Nacional es en la Calle Manuel Ergueta N° 1741, Zona Tembladerani de la Ciudad de La Paz y tiene una duración indefinida.

El objeto de **Incubadora de Microempresas Productivas “IMPRO-IFD”** es contribuir a mejorar la calidad de vida de la población meta, mediante la canalización de créditos a la pequeña microempresa y actividades artesanales en los rubros productivos, de servicios y comercial, captando para ello recursos, tanto internos como externos, empleando un sistema de seguimiento y control en cada una de las instancias del proceso, de la misma manera dar lugar a la creación de un Centro de Capacitación, Información y Documentación que permita dar formación adecuada al micro empresariado beneficiario de los créditos.

La población meta, se define como aquellos sectores sociales de menores ingresos, pertenecientes a las diferentes ramas de la actividad productiva, de servicios y comercial. Deben pertenecer preferentemente a grupos que estén en condiciones de cubrir los costos de sus compromisos financieros de acuerdo con las reglas del mercado; que se encuentren en funcionamiento y que requieren del respaldo económico necesario para seguir produciendo o para su mejoramiento o ampliación, o también para aquellos proyectos de generación de empleo, es decir, los emprendimientos nuevos.

“**IMPRO-IFD**” opera en Bolivia en el Departamento de La Paz ofreciendo servicios financieros de créditos a nivel urbano en la ciudad de La Paz y El Alto, como también presencia en áreas rural en el Municipio de Mecapaca y en la Localidad de Achacachi.

El número promedio del personal de “**IMPRO-IFD**” al 30 de junio de 2025, alcanza a 48 funcionarios y en la gestión 2024 fue de 45 funcionarios.

Información Relevante:

- “**IMPRO-IFD**” ha cumplido con todas las observaciones emanadas de las inspecciones de ASFI, culminando exitosamente hasta la obtención de la Licencia de Funcionamiento.
- De acuerdo a la 4ta visita de Inspección de la ASFI con corte al 31 de enero de 2014, determinó una constitución de Previsión por Riesgo Adicional por la suma total de Bs844.236, habiéndose constituido al 31 de diciembre de 2015 en forma parcial la suma de Bs340.981, quedando un saldo de Bs503.255.
- En el mes de enero de 2016 el Directorio de IMPRO IFD emitió la resolución N° 001/2016, a través de la cual autoriza la constitución del saldo de la Previsión por Riesgo Adicional de Bs503.255.00 contra la cuenta de resultados N° 43102101, “Cargo por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional”
- Al 31 de diciembre de 2018 IMPRO IFD constituyó la previsión por riesgo Adicional de Bs809.954 con cargo a la cuenta de resultados N° 43102101, “Cargo por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional” hasta alcanzar una previsión de Bs1.654.190 según lo determinado por ASFI en la inspección ordinaria de Riesgo Crediticio según Tramite N°T-1501630334.

CONSTITUCIÓN DE LA PREVISIÓN POR RIESGO ADICIONAL:

Gestión 2014:	Bs. 80,000
Gestión 2015:	Bs. 260,981
Gestión 2016:	Bs. 503,255
Gestión 2018:	Bs. 809,954

Previsión Constituida	Bs.1.654.190

Los efectos de la constitución de previsión genérica adicional al 31 de diciembre de 2018 generaron una pérdida del periodo de (Bs681,372.36).

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad:

El impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Situación económica

La economía mundial atraviesa un periodo de crecimiento moderado. Según las proyecciones más recientes del Banco Mundial, se estima que el crecimiento global se desacelerará hasta alcanzar un 2,3 % en 2025, lo que representaría la tasa más baja desde 2008. No obstante, se anticipa una recuperación gradual para los años 2026 y 2027. En este contexto, las economías avanzadas registrarían un crecimiento limitado, en torno al 1,2 %, mientras que los mercados emergentes y las economías en desarrollo alcanzarían una tasa cercana al 3,8 %.

A nivel regional, América Latina y el Caribe enfrentan un escenario caracterizado por un bajo dinamismo económico, con una proyección de crecimiento del 2,1 % para 2025 y una leve recuperación hacia el 2,5 % en los años posteriores.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta un crecimiento global del 2,8 % para 2025, influenciado por diversos factores como las tensiones geopolíticas, los conflictos comerciales y la desaceleración sectorial en algunas de las principales economías del mundo. A estos factores se suma el persistente desafío inflacionario: si bien la inflación ha comenzado a moderarse en las economías avanzadas, continúa siendo elevada en muchos países emergentes. Este escenario global, caracterizado por un bajo crecimiento y una elevada incertidumbre, representa un reto considerable para las economías abiertas o aquellas con alta dependencia de las exportaciones de materias primas.

En el caso de Bolivia, las proyecciones del Producto Interno Bruto (PIB) para 2025 presentan variaciones según la fuente. El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) estima un crecimiento del 3,51 %, mientras que organismos internacionales como el Banco Mundial (BM) y el FMI prevén tasas considerablemente más bajas, del 1,2 % y 1,1 %, respectivamente. Estas discrepancias reflejan diferencias en las perspectivas sobre variables clave como la inflación, el déficit fiscal y el desempeño del sector externo. Tanto el BM como el FMI coinciden en señalar una desaceleración en el consumo y la inversión privada, así como un débil dinamismo del sector externo, factores que inciden negativamente en las expectativas de crecimiento del país.

El Programa Fiscal Financiero 2025 establece como objetivos macroeconómicos un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de aproximadamente 3,5 %, una inflación de fin de periodo en torno al 7,5 % y un déficit fiscal estimado en 9,9 % del PIB.

Al cierre del primer semestre de 2025, de acuerdo con el comunicado oficial del Banco Central de Bolivia (BCB), las Reservas Internacionales Netas (RIN) alcanzaron los USD 2.807 millones. Si bien este nivel muestra una relativa estabilización, la persistente escasez de divisas continúa generando presiones sobre el tipo de cambio.

En cuanto a la evolución de precios, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró en junio de 2025 una variación mensual positiva de 5,21 % respecto a mayo. La variación acumulada en lo que va del año alcanzó el 15,53 %, y la variación a doce meses se situó en 23,96 %.

Para contextualizar esta evolución, en diciembre de 2024, el IPC mostró una variación mensual de 1,06 % respecto a noviembre, mientras que la inflación acumulada y la variación interanual se ubicaron en 9,97 %.

Ambiente financiero

Según datos publicados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mayo de 2025, la cartera del sistema financiero alcanzó los Bs226.895 millones (equivalente a USD 33.075,07 millones), mientras que los depósitos (que incluyen las obligaciones con empresas públicas) alcanzaron los Bs225.617 millones (equivalente a USD 32.888,78 millones). El patrimonio alcanzó los Bs26.667 millones (equivalente a USD 3.887.32 millones).

Según datos publicados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a diciembre de 2024, la cartera del sistema financiero alcanzó los Bs222.365 millones (equivalente a USD 32.414,72 millones), mientras que los depósitos (que incluyen las obligaciones con empresas públicas) alcanzaron los Bs230.289 millones (equivalente a USD 33.569,83 millones). El patrimonio alcanzó los Bs26.559 millones (equivalente a USD 3.871,57 millones).

Diferimiento de créditos

Ante la situación de emergencia nacional debido a la propagación del COVID-19, mediante Decreto Supremo N° 4206 de 1 de abril de 2020, se establece el diferimiento automático de todos los créditos para los meses de marzo, abril y mayo de 2020.

Esta medida es complementada con el Decreto Supremo N° 4248 de 28 de mayo de 2020, ampliando el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para prestatarios cuyo endeudamiento sea menor o igual a un millón de bolivianos. Esta disposición no se aplica a aquellos deudores que cuenten con un ingreso fijo proveniente del pago de salarios del sector público como privado, sin embargo, las personas asalariadas que hayan sido afectadas por despidos o reducción de su salario o ingresos deben demostrar su situación a la entidad de intermediación financiera para que aplique lo dispuesto en la mencionada norma.

Además, en el marco del Decreto Supremo N° 4318 de 31 de agosto de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), instruyó a todas las entidades de intermediación financiera proceder al diferimiento automático del pago de cuotas de capital e intereses y otros gravámenes por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, dando la oportunidad a los prestatarios continuar con el pago de sus créditos a solicitud de los mismos, pudiendo las entidades financieras convenir con los prestatarios, una de las opciones señaladas en el citado Decreto Supremo para la regularización de las cuotas de capital e intereses que fueron diferidas, sin que su aplicación implique el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora, prohibiéndose el anatocismo.

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 4409 de 2 de diciembre de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), instruye que las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios en función a la situación económica y capacidad de pagos de estos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

Mediante Circular ASFI/669/2021 de 14 de enero de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunica las modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos donde se incorporan definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas. Entre los aspectos más relevantes que reglamenta la mencionada norma está lo referido al periodo de gracia de seis (6)

meses que deben contemplar los planes de pago de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de los créditos cuyas cuotas fueron diferidas, también establece un periodo de prórroga, definido como el periodo durante el cual el prestatario que fue beneficiado con el diferimiento de cuotas de su crédito se encuentra tramitando el refinanciamiento y/o reprogramación, en este periodo las Entidades de Intermediación Financiera no deben efectuar ningún cobro de capital e intereses ni modificar el estado de la deuda ni la calificación del prestatario, hasta que se perfeccione la operación que corresponda.

Reprogramación de créditos

Mediante Carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022 de 11 de noviembre de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruye a las Entidades de Intermediación Financiera atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica por el paro en el departamento de Santa Cruz y por los fenómenos climatológicos, debiendo realizar una evaluación individual de la situación y afectación particular de cada caso, considerando la nueva capacidad de pago y perspectivas futuras del nivel de ingresos a ser percibidos por el deudor. Dichas solicitudes de reprogramación pueden contemplar la inclusión de periodos de gracia y otros aspectos necesarios que faciliten las condiciones, así como mejorar la accesibilidad a soluciones ajustadas a las características del crédito y la situación particular de cada prestatario. La reprogramación bajo estos términos no implica el cambio de calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo de forma automática ni el cambio de su estado.

Mediante Carta Circular ASFI/DNP/CC-7151/2023 de 30 de mayo de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruye a las Entidades de Intermediación Financiera atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades, derivados de conflictos sociales locales y externos, que inciden en los precios nacionales e internacionales, así como por situaciones coyunturales, y eventos climatológicos, evaluándolos de manera individual, en función a una valoración particular de cada caso, considerando su nueva capacidad de pago y las perspectivas futuras de dichas actividades. En tal sentido, la atención a las solicitudes de reprogramaciones podrá contemplar la inclusión de periodos de gracia y otros mecanismos favorables necesarios que faciliten las condiciones y mejoren el acceso a soluciones ajustadas a las características del crédito, así como a la situación particular de cada prestatario, debiendo tomar en cuenta además, que la reprogramación bajo estos términos no implica el cambio de calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo de forma automática ni el cambio de su estado.

Mediante carta Circular ASFI/800/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluyó un periodo de prórroga extraordinario donde otorga de manera excepcional y, por única vez, la posibilidad para que la EIF pueda mantener sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgos de los prestatarios cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales, y/o climáticos, incluyendo deudores de cartera transferida de otras entidades como resultado de un proceso de solución. El periodo de prórroga máximo es de hasta sesenta (60) días calendario.

Mediante carta Circular ASFI/811/2024 de fecha 8 de marzo de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunica que cambia el plazo para que las EIF apliquen el periodo de prórroga excepcional y mantengan sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica, producto de eventos climatológicos, así como por bloqueos y/o conflictos sociales hasta el 28 de junio de 2024. Posteriormente, mediante carta Circular ASFI/825/2024 de fecha 27 de junio de 2024, la Autoridad de

Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunica nuevamente que se modifica el plazo para que las EIF apliquen el periodo de prórroga excepcional citado hasta el 31 de diciembre de 2024.

Mediante Resolución ASFI/1037/2024 de 15 de octubre de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó y puso en vigencia las modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incorporando el artículo 26° "Refinanciamiento y/o reprogramación conforme el Decreto N°5241", incluyendo definiciones y lineamientos para su tratamiento, con el propósito de coadyuvar a la recuperación económica de prestatarios del sistema financiero que hubieran sido afectados en su capacidad de pago. El Decreto Supremo N°5241 tiene por objeto disponer que las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero atiendan y evalúen las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, de los deudores que voluntariamente lo requieran.

Cambios realizados en la entidad

1) Modificaciones en la estructura organizacional

IMPRO IFD mantiene una estructura organizacional con los niveles jerárquicos requeridos, de las unidades de trabajo y su relacionamiento entre los niveles de la estructura organizacional.

2) Sucursales y agencias del Banco

Al 30 de junio de 2025 IMPRO IFD mantuvo el nivel de puntos de atención financiera.

Perspectivas:

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas presentó el proyecto del Presupuesto General del Estado (PGE) 2025, que estima un crecimiento económico del 3,51%, prioriza la estabilidad macroeconómica y asegura la sostenibilidad fiscal.

El proyecto de presupuesto consolida la previsión de ingresos y gastos no solo del nivel central, sino de 585 entidades del sector público, entre gobiernos municipales, gobernaciones, instituciones descentralizadas, empresas públicas, universidades públicas, entre otros. "Este es el presupuesto de los bolivianos, no del nivel central del Estado", destacó en una rueda de prensa el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro.

El PGE 2025 persigue siete grandes objetivos: garantizar la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad de las finanzas públicas; profundizar el proceso de industrialización con sustitución de importaciones mediante el desarrollo de plantas industriales; potenciar el aparato productivo e industrial, incrementando la productividad y el rendimiento; reafirmar la política de acceso universal y gratuito a la educación y la salud

También se propone potenciar los sectores minero e hidrocarburífero a través de inversiones estratégicas y desarrollo tecnológico; priorizar recursos para la subvención a los alimentos esenciales y a los hidrocarburos, y continuar con la implementación de políticas sociales que busquen la equidad en la distribución de los ingresos, la reducción de la desigualdad y la disminución de la pobreza.

El Proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2025 fue enviado el 30 de octubre a la Asamblea Legislativa Plurinacional para su análisis y aprobación, según lo establecido por la normativa vigente.

Proyecciones macroeconómicas

El proyecto de PGE prevé una tasa de crecimiento del 3,51%, una tasa de inflación del 7,5%, un precio promedio del barril de petróleo de \$us75,3, un déficit fiscal del -9,2% del PIB y una variación promedio del tipo de cambio oficial de ± 10 por ciento.

El presupuesto total agregado alcanza Bs369.341 millones, mientras que el presupuesto consolidado suma Bs296.566 millones, es decir, se incrementan del 8,5% y 11,7%, respectivamente, en comparación con el PGE 2024. Este aumento responde a la mejora en ingresos tributarios y al impulso de la inversión pública, factores que han fortalecido la demanda interna y el crecimiento económico.

Distribución del presupuesto

Del presupuesto consolidado de gasto, de Bs296.566 millones, el 58,8% (Bs174.235 millones) corresponde a gastos corrientes, el 17,2% (Bs51.046 millones) a gastos de capital y el 24,0% (Bs71.285 millones) a uso de fondos.

El presupuesto consolidado de ingresos corrientes se eleva a Bs175.232 millones, lo que representa un incremento aproximado del 9,5% respecto a lo presupuestado en 2024 (Bs159.981 millones). “Los ingresos corrientes siguen siendo la fuente principal del financiamiento de la actividad del sector público, con un 60%, aproximadamente”, explicó Montenegro.

En cuanto lo ingresos tributarios y aduaneros, el PGE 2025 estima un crecimiento del 7,6%, de Bs62.370 millones en 2024 a Bs67.096 millones. De ese total, la recaudación de los impuestos nacionales es de Bs62.635 millones.

“En el presupuesto consolidado de gastos hay un incremento del gasto corriente de Bs 155.640 millones a Bs174.235 millones, por la previsión de incrementos de los sueldos, pero también por el incremento del servicio de la deuda pública (9,8%) especialmente la externa, debido las altas tasas de interés”, añadió.

Por otra parte, del presupuesto de Bs51.895 millones destinado al pago de sueldos y salarios, el 54,4% es para educación y salud.

Dando cumplimiento a los compromisos asumidos por el Gobierno para la gestión 2025, se destinan al Sector Salud y Deportes Bs29.892 millones, que representa el 10,1% del Presupuesto Total Consolidado, es decir, Bs3.026 millones más respecto al 2024. La mayor parte del presupuesto de este sector está destinado a la contratación de profesionales y trabajadores en salud, con el fin de cubrir las necesidades de servicios hospitalarios y compra de medicamentos.

Para la subvención a los carburantes, insumos y aditivos, el PGE 2025 asigna la suma de Bs15.156 millones, y para la subvención a los alimentos un total de Bs750 millones (trigo, Bs383 millones; maíz Bs268 millones y arroz, Bs99 millones).

Inversión pública

El proyecto de PGE 2025 prevé una inversión pública de \$us4.024 millones, que será canalizada a sectores estratégicos como hidrocarburos, minería, electricidad e infraestructura vial, mantenimiento de carreteras, comunicaciones, promoción de la industria e inyección de capital en Empresas Públicas Nacionales.

Así, asigna \$us1.849 millones a la inversión en el sector productivo, priorizando el desarrollo de la industria (\$us491 millones), distribución de energía (\$us483 millones); industrialización, exploración y explotación de hidrocarburos (\$us368 millones), fortalecimiento e industrialización de la minería (\$us267 millones) y fortalecimiento e impulso la producción agropecuaria (\$us216 millones), entre las más importantes.

En infraestructura se invertirán \$us851 millones, priorizando transporte (\$us770 millones), comunicaciones (\$us54 millones) y recursos hídricos (\$us27 millones).

La inversión social proyectada asciende a \$us1.202 millones, con énfasis en salud (\$us341 millones), urbanismo y vivienda (\$us325 millones), saneamiento básico (\$us262 millones) y educación (\$us235 millones), principalmente. Finalmente, la inversión Multisectorial asciende a \$us121 millones, esta suma está destinada a fortalecer la defensa nacional, administración general, medioambiente, seguridad ciudadana, justicia, comercio y finanzas, entre otros.

Redistribución del ingreso

El proyecto también prioriza la equidad social con programas de transferencias como el Bono Juancito Pinto, Juana Azurduy y Renta Dignidad, junto a subsidios en sectores clave para reducir la pobreza y la desigualdad.

El proyecto de PGE 2025 destina al Bono Juana Azurduy Bs187 millones, que beneficiarán a más de 241.000 personas. Para el pago del Bono Juancito Pinto asigna, Bs478 que llegarán a manos de 2,3 millones de estudiantes, y Bs5.529 millones para la Renta Dignidad.

“El pago de la Renta Dignidad está garantizado para los adultos mayores que no reciben pensión ni renta, ahí hay Bs8.484 millones para pagar las pensiones del Sistema de Reparto y para la compensación de cotizaciones tenemos Bs4.400 millones”, añadió.

Al 31 de diciembre de 2024 registró una inflación acumulada de 9.97%, informe proporcionado por el Banco Central de Bolivia. Bolivia, en la gestión de 2023 la inflación anual fue de 2.12%.

Se puede mencionar los sectores más importantes de la economía son: Industria Manufacturera, Servicios Financieros y Agropecuario.

Como dato histórico desde el año 2006, con el objeto de controlar la inflación importada, el BCB ha incrementado el valor de la moneda nacional frente a monedas extranjeras, Producto de las políticas implementadas en los últimos años, el público utiliza cada vez más la moneda nacional, por lo que el BCB ha incrementado la emisión de billetes y monedas.

Producto a la Bolivianización “IMPRO-IFD” tiene concentrado al 30 de junio de 2025 en cartera MN el 94.00% y en cartera ME el 6.00% sobre la cartera total, al 31 de diciembre de 2024 en cartera MN el 93.35% y en cartera ME el 6.65% sobre la cartera total.

Administración de riesgos de crédito y de mercado durante la gestión.

“IMPRO-IFD” ha dado estricto cumplimiento al Libro 3°, Título II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, realizando la calificación y evaluación de la cartera de créditos. El análisis de riesgo del crédito es Ex ante en el proceso de la evaluación y aprobación del crédito como también Ex post en la evaluación de la cartera de créditos.

Dicha calificación es evaluada de acuerdo a Microcrédito, Vivienda y Consumo que categoriza los niveles de riesgo en función a los días de mora cuyo resultado es la constitución de provisión específica por monedas.

La Autoridad ha instruido la constitución de la provisión cíclica con el objeto de evitar subestimación del riesgo del ciclo económico actual y contar con mayor cobertura ante posibles deterioros de la cartera a futuro, a este efecto “IMPRO-IFD” ha constituido la provisión cíclica por monedas y por tipo de crédito con calificación “A”, dando cumplimiento a la Recopilación de Normas del Sistema Financiero.

Desde el funcionamiento de “IMPRO-IFD” la filosofía institucional señala que los conceptos Mercado y Rentabilidad no son una prioridad, lo social es más importante que lo económico. Por lo que se ha operado con tasas de interés menores al Sistema Financiero con el propósito de llegar a la población que no tenían posibilidades acceso al financiamiento en el sistema bancario.

Para llevar un buen manejo de liquidez “IMPRO-IFD” durante la gestión 2024, ha perfeccionado políticas de Riesgo de liquidez, la cual se realiza a través de un monitoreo permanente a los límites internos de liquidez, calce de plazos y flujo de caja proyectado.

La cartera de créditos ha registrado al cierre del 30 de junio de 2025, un importe bruto de Bs17,428,763, con un incremento del 1.78% en relación a la gestión anterior. La calidad de la cartera refleja el 3.62% de mora PAR 30. Así mismo, “IMPRO-IFD” constituyó provisiones para cartera incobrable en un nivel del 386.07%, con referencia al total de la cartera en mora, este nivel asciende en valores absolutos a Bs2,437,869; ante esta situación, “IMPRO-IFD” tiene un adecuado nivel de cobertura de la cartera de créditos por las provisiones constituidas entre provisión cartera específica y provisión adicional.

“IMPRO-IFD” al 30 de junio de 2025, cuenta con una participación de mercado del 0.22% considerando el mercado de instituciones afiliadas a FINRURAL (Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo).

Operaciones o servicios discontinuados y sus efectos.

“IMPRO-IFD” al cierre del 30 de junio de 2025 no ha presentado operaciones o servicios discontinuados

Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración.

Los planes de fortalecimiento pasan por crecer en cartera de forma que los productos devengados puedan cubrir costos financieros y gastos administrativos; el crecimiento patrimonial es fundamental ya que **“IMPRO-IFD”** es una institución sin fines de lucro, todo margen de utilidad es capitalizada a patrimonio.

La gestión con financiadores es positiva debido que **“IMPRO-IFD”** ha demostrado responsabilidad y cumplimiento en sus obligaciones, la cual muestra un grado adecuado de administración de fondeo que permite crecimiento institucional.

En moneda nacional las obligaciones de **“IMPRO-IFD”** ha registrado una disminución de Bs872,450. En moneda extranjera los saldos de obligaciones al cierre del primer semestre 2025 se mantiene con relación a diciembre 2024.

Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la entidad

“IMPRO-IFD” ha demostrado absoluto cumplimiento a normas y requerimientos de ASFI en términos de Constitución Patrimonial, Coeficiente de Adecuación patrimonial CAP y Límites sobre Activo de Riesgo.

Como antecedente, a partir del 16 de marzo de 2020, mediante Decretos Supremos N° 4179 y N° 4192 de 12 de marzo y 16 de marzo de 2020, respectivamente, se declaró la Emergencia Nacional, por la Pandemia del Covid - 19, estableciendo medidas de prevención y contención contra el brote del coronavirus, la Institución, estableció las medidas de bioseguridad necesarias en sus instalaciones, precautelando la salud de sus funcionarios y usuarios, también se cambiaron los horarios de atención basándonos estrictamente en las disposiciones emitidas por la ASFI y las disposiciones del Ministerio de Trabajo.

En cumplimiento de la Ley N° 1294 Excepcional de Diferimientos de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos de 01 de abril de 2020, la Ley N° 1319 de 25 de agosto de 2020 y los Decretos Supremos N° 4206, N° 4248, N° 4318 y N° 4409 de 01 de abril 2020, 28 de mayo 2020, 31 de agosto 2020 y 02 de diciembre de 2020, además de Circulares ASFI/DNP/CC-2785/2020, ASFI/DNP/CC-4737/2020, ASFI/DNP/CC-5929/2020 y ASFI/DNP/CC-8200/2020; de fechas 06 de abril 2020, 01 de septiembre 2020, 06 de octubre 2020 y 07 de diciembre 2020 respectivamente, IMPRO IFD realizó el diferimiento de manera automática de las cuotas correspondientes al pago de amortizaciones de crédito y capital e intereses y otros gravámenes por los periodos establecidos en las mencionadas disposiciones legales, sin que la aplicación de este mecanismo implique la generación de intereses extraordinarios, ni el incremento de la tasa de interés, ejecución de sanciones o penalizaciones por mora, aspecto que se viene cumpliendo en la gestión 2021, 2022, 2023 y 2024.

Asimismo, el Gobierno Nacional dictó el Decreto Supremo N° 5241 el 2 de octubre de 2024, permitiendo a los prestatarios solicitar de manera expresa y voluntaria la reprogramación y el refinanciamiento de sus créditos. La norma establece que las entidades financieras deben implementar procedimientos “simplificados y ágiles” para evaluar dichas solicitudes.

La ASFI en un plazo de 10 días hábiles, contados desde la publicación del decreto, debe emitir la reglamentación correspondiente, incluyendo la aprobación del Formulario de Solicitud, de uso obligatorio para todas las entidades de intermediación financiera y empresas de arrendamiento financiero en Bolivia.

En cumplimiento del DS N° 5241, la ASFI emitió las Circulares ASFI/DNP/CC-14881/2024, ASFI/837/2024 y ASFI/DNP/CC-16212/2024 los días 15 de octubre y 6 de noviembre de 2024.

IMPRO IFD ha atendido las solicitudes de sus clientes que se acogieron a las disposiciones del decreto, garantizando su correcta aplicación conforme a la normativa vigente.

Gestión Integral de Riesgos

La Gestión Integral de Riesgos en la IFD considera un proceso general que cumple las fases de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos a los que se enfrenta “IMPRO-IFD”, considerando su mercado objeto y que su principal línea de negocio es la otorgación de créditos a clientes en general microempresarios y unidades familiares.

Cumpliendo el cronograma del plan de trabajo de la Unidad de Riesgos se ha promovido la cultura de Riesgos: Crediticio, Liquidez, Mercado y Operativo a través de la capacitación a todo el personal de IMPRO IFD.

Riesgo de Créditos. - La gestión de riesgo de crédito considera que “IMPRO-IFD” otorga crédito tanto en Créditos Individuales como Banca Comunal, en sus labores de front office de la institución tiene instauradas medidas de control del riesgo de crédito referidas a la evaluación de deudores, la constitución de garantías mancomunadas e indivisibles, evaluaciones de capacidad de pago y constitución de garantía reales para las operaciones de mayor exposición.

“IMPRO-IFD” Tiene instaurados niveles de aprobación y autorización y cuenta con políticas normas y procedimientos orientados a la implementación de un sistema de gestión de riesgo de crédito acorde a las características de la institución.

El indicador de calidad de cartera con corte al 30 de junio de 2025 muestra una exposición del 3.62% de créditos con mora mayor a 30 días; el nivel de cobertura de provisiones por cartera directa representa 386.09% respecto a la cartera en mora, reflejando una elevada solvencia ante cualquier materialización del riesgo de crédito.

La cartera diferida fue disminuyendo en forma progresiva en función a los vencimientos pactados y disponibilidad de los clientes, al 30 de junio del 2025 nuestra institución mantiene un capital diferido de Bs1,125,221 representando el 6.46% del total de la cartera; el interés diferido asciende a Bs656,127, la gestión de esta cartera continuará por medio de las renegociaciones con los clientes en función a su capacidad de pago y predisposición para acceder a las alternativas establecidas por nuestra Institución en beneficio de los clientes siempre enmarcados en lo determinado por el regulador tanto para los casos afectados por la pandemia como por los acontecimientos señalados precedentemente

Riesgo de Liquidez. - Para mitigar este riesgo se ha adoptado medidas preventivas, mantiene su seguimiento apoyado en el uso de herramientas para una buena gestión de riesgo, la institución busca de manera permanente, fondeos estables para la continuidad de sus operaciones.

La institución tiene instaurados límites internos de riesgo de liquidez que permiten genera alertas tempranas con el objeto de contribuir a la toma de decisiones respecto de las posiciones y necesidades de liquidez de la institución.

En el primer semestre de la gestión 2025, todos los indicadores de liquidez de la Institución se ubican dentro de sus límites internos establecidos, demostrando un adecuado cumplimiento en la presente gestión, acorde a las estrategias de negocio e intermediación definidas, que considera costos y plazos que favorezcan a la solidez del fondeo de la entidad. La estructura de activos y pasivos en el Calce de Plazos, presentan una posición favorable, con un registro de brechas acumuladas positivas en todas sus bandas de tiempo.

Riesgo de Mercado. – IMPRO IFD se encuentra exenta del Reglamento para el control de la Posición Cambiaria, pero de forma interno y sanas prácticas de control, mediante la Gerencia de Riesgo elabora un seguimiento para la determinación de explosión al riesgo cambiario utilizando los lineamientos como base según la normativa vigente de RNSF, en la gestión 2025 la institución presento una exposición al

riesgo de tipo de cambio superior en el volumen de operaciones pasivas, los cuales se encuentra controlados, una vez que se regularice operaciones mediante el uso del fondo de CPVIS II del BCB, el margen de exposición del riesgo cambiario reducirá gradualmente, por lo tanto este riesgo es controlado mensualmente y monitoreado a través de la posición cambiaria, el ratio de sensibilidad por tipo de cambio y la exposición en solvencia por riesgo de tipo de cambio, se aclara que los límites de posición cambiaria para las IFD se encuentran exentos.

Podemos mencionar que el entorno económico promovido por el gobierno central, el tipo de cambio oficial del dólar americano permanece sin variaciones desde noviembre de 2011, la exposición al riesgo de tipo de cambio es baja por un enfoque de la bolivianización de las operaciones, sin embargo, la disminución de las reservas internacionales y los escasos de los dólares americanos, amenazan la estabilidad cambiaria en el mediano plazo.

Con respecto al riesgo de tipo de interés o riesgo de intereses es el que se deriva de las fluctuaciones en los tipos de interés de los activos y pasivos que cualquier agente económico mantiene en cartera. IMPRO IFD desde su inicio ha trabajado con tasas activas Fijas, por lo que en los productos de exposición se identifica los tipos de créditos con tasa de interés fija la cual se encuentra a la visibilidad del cliente. Considerando la estructura de tasas activas y de fondeo IMPRO IFD durante la gestión 2024, no incurrió riesgo adicional de tasa de interés.

Sin embargo, se establecido mecanismo de mitigación para este tipo de riesgo extrayendo información del BCB y FINRURAL la cual es monitoreado mensualmente.

Riesgo de Operativo. - En primer semestre de 2024 la institución continuó con los registros y reportes de eventos de riesgos operativos, enmarcada en las directrices y disposiciones normativas vigentes internas y de regulación por medio del sistema SIRO –Sistema Integral de Riesgo Operativo remitido a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

El riesgo operativo al que se expone IMPRO IFD, se encuentra asociado principalmente a (5) cinco factores que podrían incidir negativamente a la actividad. Estos factores se relacionan con errores humanos, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos/internos, que afecten la seguridad y/o gestiones operativas internas. Por tal motivo, el objetivo central de la gestión consiste en controlar y mitigar los factores de riesgo operativo asociados a procesos y actividades del negocio.

Se realizaron el inventario de los procesos críticos identificados sobre la principal línea de negocio de la institución, los cuales fueron valorados para su control y gestiones correspondientes minimizando las probabilidades de impacto a la institución.

Se cuenta con la Política y Procedimiento para la Gestión de Riesgo Operativo y el Plan de Continuidad del Negocio, así mismo se tiene planificado realizar pruebas al Plan de Continuidad del Negocio para el siguiente semestre 2025.

La Institución cuenta con pólizas de seguros vigentes destinadas a mitigar el impacto de posibles pérdidas por siniestros que puedan suscitarse.

NOTA 2. NORMAS CONTABLES

Los principios contables más significativos aplicados por “IMPRO-IFD”, son los siguientes:

a) Bases de presentación de los estados financieros.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las normas y principios contables emitidos por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC), los cuales son coincidentes, en todos los aspectos significativos, con los normas y principios de contabilidad reconocidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la preparación de los Estados antes mencionados, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de Estados Financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Ex - Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (hoy Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los Estados Financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda como índice del ajuste.

La Entidad mantiene sus registros contables de acuerdo a disposiciones legales vigentes en Bolivia. Las operaciones en moneda extranjera fueron convertidas a su equivalencia en moneda nacional al tipo de cambio vigente al cierre de Bs 6.86 por U\$S. 1 (Un dólar estadounidense)

Las transacciones en moneda local, en el Estado de Situación Patrimonial se registran en dólares estadounidenses y al tipo de cambio oficial vigente al momento de la operación y los saldos en bolivianos están registrados en dólares estadounidenses al tipo de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran en las cuentas de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes", según el rubro al que pertenezcan.

b) Cartera:

Los saldos de la cartera de créditos se exponen por el monto del capital prestado y desembolsado según las cláusulas contractuales. La clasificación de los créditos en vigentes, vencidos y en ejecución, se efectúan de acuerdo con normas reglamentarias emitidas por la Institución y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Los productos financieros generados por la cartera considerada vigente, son contabilizados por el sistema de lo devengado y considerando el período de vigencia de los mismos al cierre del ejercicio e independientemente del momento de su percepción o cobro.

La Entidad devenga productos financieros solamente por la cartera vigente, los mismos que son contabilizados como ingresos.

Los intereses devengados y pendientes de cobro al 30 de junio de 2025, se incluyen en el rubro de créditos, y específicamente en la cuenta "Productos financieros devengados por cobrar".

Las provisiones para créditos incobrables, han sido determinadas tomando como referencia los lineamientos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y demás normas reglamentarias vigentes aplicables para entidades administradoras de micro crédito.

La previsión para créditos incobrables, constituida por "IMPRO-IFD" al 30 de junio de 2025 y al 31 diciembre de 2024 es de Bs2,437,869. - y Bs2,435,918. - respectivamente, cabe aclarar que el incremento de previsión en la gestión 2018 se debe a la constitución por previsión de riesgo adicional, por un total de Bs1,654,190. -, considerándose razonablemente para cubrir eventualidades emergentes de las pérdidas que pudieran existir en la recuperación de los créditos existentes.

c) Inversiones temporarias y permanentes:

Las inversiones al 30 de junio de 2025, están valuadas bajo los siguientes criterios:

- Corresponden a caja de ahorro en moneda local y extranjera diversificados en otras Instituciones Financieras del país. Adicionalmente, existen depósitos en Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (SAFI) Fortaleza.
- Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal
- Los Certificados de Aportación de líneas telefónicas, están registrados en “Otras entidades no financieras” valuados a su costo de mercado, ajustados al dólar estadounidense al cierre del ejercicio.
- Cuotas de participación Fondo CPAVIS y Fondo CPRO.

d) Bienes realizables:

“IMPRO-IFD” no tiene bienes realizables.

e) Bienes de uso:

Los bienes de uso se presentan al costo de adquisición en moneda local menos las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre del ejercicio. Las depreciaciones han sido calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil de los bienes, aplicado tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada (Inmueble 2.5%, mobiliario y enseres 10%, equipo e instalaciones 12.5%, equipo de computación 25%, vehículos 20%).

Los gastos de reparaciones y mantenimiento, que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados en el período en que se incurren. En los casos de venta o retiro, el costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y la pérdida o ganancia es reflejada en los resultados del ejercicio.

f) Otros activos:

Al 30 de junio de 2025, esta cuenta incluye:

- Papelería, Útiles y Materiales de Servicios valuado a su valor de costo.
- Las amortizaciones de los cargos diferidos y de bienes intangibles se efectúan mensualmente a partir del mes siguiente a la incorporación del registro hasta la culminación del contrato.

g) Fideicomisos Constituidos:

“IMPRO-IFD” no presenta Fideicomisos Constituidos al 30 de junio de 2025.

h) Provisiones y previsiones:

Las provisiones y previsiones, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes, transcurridos los tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a su indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad; asimismo, a partir de la publicación del Decreto Supremo N° 0110, el trabajador (a) tendrá derecho a recibir la indemnización luego de haber cumplido más de 90 días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fuera objeto o presentada su renuncia voluntaria.

i) Patrimonio neto:

Las cuentas del Patrimonio Neto y sus movimientos están registradas a sus valores históricos, por lo que no se exponen en cuentas separadas los ajustes emergentes de actualizaciones requeridas para exposiciones en bolivianos.

“IMPRO-IFD” como organización civil privada y sin fines de lucro, no cuenta con capital originado en aportes de sus Asociados; las cuentas que conforman el Patrimonio Neto incluido en los Estados Financieros de la Asociación, se originan en los siguientes conceptos:

- “Capital Social – Certificado de Capital Fundacional”, surge de la capitalización de las utilidades anuales y Certificados de Capital Ordinario surge de aportes en efectivo autorizados por la ASFI.
- “Aportes No Capitalizados”, incluye importes recibidos por donaciones con destino al patrimonio de la Entidad que no deben ser capitalizados.
- “Reservas”, que registran los importes destinados a reservas en cumplimiento a disposiciones estatutarias, o de Ley, que no han sido capitalizados o aplicados a otros fines.

j) Resultados del ejercicio:

Ingresos financieros

Los intereses sobre colocaciones de cartera vigente son contabilizados por el sistema de lo devengado, independientemente del momento de su percepción o cobro.

Gastos financieros

Los gastos financieros que se generan por las colocaciones de créditos con fondos de la cartera de Entidades de Financiamiento de Segundo Piso, Entidades Financieras del País y Financiadores del Exterior a mediano y largo plazo, son contabilizados y aplicados por el método y principio de lo devengado.

Además, se registran los cargos devengados en el periodo por el concepto de interés, originados en las obligaciones con Entidades de Financiamiento de Segundo Piso, Entidades Financieras del País y Financiamientos externos a mediano y largo plazo.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales.

“IMPRO-IFD” ha cumplido con las disposiciones legales que establece las normativas vigentes de Contabilidad y de las normas que emite la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, revelando su tratamiento contable en los estados Financieros y sus respectivas notas.

l) Absorciones o fusiones de otras entidades.

“IMPRO-IFD” no presenta absorciones o fusiones de otras entidades al 30 de junio de 2025.

NOTA 3. CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

“IMPRO-IFD” se halla incorporado a la Ley de Servicios Financieros 393 bajo la regulación de la ASFI desde la gestión 2008, como se había explicado en la Nota 1 inciso a), durante este tiempo se obtuvo visitas del Ente Regulador, debido a las inspecciones se han modificado las políticas de créditos adecuándolos a la normativa vigente de ASFI.

Con respecto a la contabilidad “IMPRO-IFD”, cumple estrictamente a los procedimientos contables que establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

NOTA 4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de junio 2025 y 31 de diciembre 2024, existen activos sujetos a restricción:

El detalle de estos activos son los siguientes:

Detalle	2025 Bs	2024 Bs
Cuotas de participacion Fondo RAL afectados al encaje legal (a)	92,064	92,061
Importe entregados en Garantia (b)	559,931	559,931
Cuotas de Participación Fondo CPVIS cedidos en Garantia (a)	2,177,824	2,177,824
Cuotas de Participación Fondo CPRO cedidos en Garantia (a)	68,764	68,764
Total Importe entregados en garantías	2,898,584	2,898,580

- a) Importe registrado con saldos al 30 de junio de 2025, Fondo RAL que la entidad ha depositado en efectivo y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados por valor de Bs92.064, así mismo en Cuotas de Participación Fondo CPVIS cedidos en garantías por Bs2.177.824 y Fondo CPRO por Bs68.764

Al 31 de diciembre de 2024, Fondo RAL que la entidad ha depositado en efectivo y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados por valor de Bs92.061, así mismo en Cuotas de Participación Fondo CPVIS cedidos en garantías por Bs2.177.824 y Fondo CPRO por Bs68.764.

- b) Importe entregado en garantía, registra un saldo al 30 de junio de 2025 por Bs 559,931 y al 31 de diciembre de 2024 por Bs559,931.

Antecedente: En fecha 18 de enero de 2012, “IMPRO-IFD” fue notificada con la Resolución Determinativa N° 0282/2011 del 08 de noviembre de 2011, instrumento por medio del cual la Gerencia Distrital de La Paz de la Oficina del Servicio de Impuestos Nacionales alega la supuesta existencia de ingresos no declarados en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por la gestión 2008, determinando como supuesta obligación tributaria la suma de Bs365.391.

Habiendo contradicción en el SIN, pues los intereses devengados se hallan exentos de impuestos IVA (Art. 2 de la ley 843 establece que: “no se consideran comprendidos en el objeto del Impuesto al Valor Agregado, los intereses generados por operaciones financieras, entendiéndose por tales las de los créditos otorgados”), la Gerencia Distrital del SIN, pretende el cobro del Impuesto al Valor

Agregado (IVA), por lo que este es un tema tributario confuso y controvertible que concede suficiente legitimidad activa e interés legal para la Acción Judicial correspondiente.

A este efecto, “IMPRO-IFD” ha iniciado al Servicio de Impuestos Nacionales un proceso contencioso tributario, para lo cual según disposiciones legales en vigencia ha efectuado un depósito judicial por Bs438.491.00 (monto que considera el total del tributo supuestamente omitido actualizado en UFV e intereses, consignado en la R.D. 282/2011), contabilizado a la cuenta contable analítica 143.08 “importe entregados en garantías”, en tanto se conozca el resultado final de la acción judicial iniciada.

Constitución de dos boletas de garantías emitido en el Banco de Crédito S.A. - BCP para cobro de servicios básicos por cumplimiento de contrato Bs 119.700.

El saldo al 30 de junio 2025 y al 31 de diciembre de 2024: Importe entregados en garantía por alquiler de oficina en Zona de Miraflores Bs1.740.

NOTA 5. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

- a) Clasificación de los Activos y Pasivos en Corrientes y No Corrientes al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2024

	2025 Bs	2024 Bs
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Disponibilidades	193,299	373,725
Inversiones temporarias	11,008,580	12,170,608
Cartera	11,836,466	12,101,952
Otras cuentas por cobrar	8,399,585	7,672,050
Inversiones permanentes	1,555,097	1,555,097
Otros Activos	112,395	630,069
Total del activo corriente	33,105,424	34,503,501
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Cartera	5,469,492	4,503,737
Inversiones permanentes	696,293	560,354
Otras cuentas por Cobrar	560,354	696,293
Bienes de uso	1,333,099	1,308,661
Otros activos	151,976	1,738,954
Total del activo no corriente	8,211,214	8,807,999
Total del activo	41,316,638	43,311,499
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	24,795,552	24,185,975
Otras cuentas por pagar	2,984,599	2,138,028
Total del pasivo corriente	27,780,151	26,324,003
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	6,512,509	7,841,109
Otras cuentas por pagar	751,088	839,741
Previsiones	161,982	165,227
Total del pasivo no corriente	7,425,579	8,846,077
Total del pasivo	35,205,729.58	35,170,080.33
Total del patrimonio neto	6,110,908	8,141,419
Total del pasivo y patrimonio neto	41,316,638	43,311,499

- b) Posición de Calce Financiero por plazo remanente de vencimientos de las cuentas de Activo y Pasivos al 30 de junio 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Al 30 de junio de 2025
(Expresado en bolivianos):

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
ACTIVOS	41,316,638	17,915,382	2,279,687	2,414,749	4,601,880	5,893,726	4,757,565	3,453,649
DISPONIBILIDADES	193,299	193,299	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES TEMPORARIAS	9,519,479	9,519,479	0	0	0	0	0	0
CARTERA VIGENTE	16,797,341	3,171,716	1,468,828	1,529,687	1,358,476	2,970,464	3,484,079	2,814,093
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6,362,491	2,225,253	317,116	317,116	951,347	1,991,729	119,700	440,231
INVERSIONES PERMANENTES	2,259,192	68,764	0	0	743,167	743,167	691,491	12,604
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	6,184,836	2,736,870	493,744	567,946	1,548,891	188,367	462,295	186,722
PASIVOS	35,205,729	17,561,237	1,935,467	1,397,055	3,081,879	3,804,513	4,017,051	3,408,528
FINANCIAMIENTOS BCB	2,115,460	0	0	743,167	0	743,167	629,127	0
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	17,773,502	14,704,650	0	0	750,000	0	750,000	1,568,852
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS 2DO PISO	4,317,807	69,444	69,444	216,667	989,117	1,705,784	1,194,901	72,450
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	6,621,344	613,970	1,154,764	224,857	998,966	1,331,608	1,093,023	1,204,155
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3,301,084	1,984,806	550,480	46,253	343,000	22,363	350,000	4,182
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1,076,531	188,366	160,778	166,111	796	1,592	0	558,889
BRECHA SIMPLE		354,145	344,220	1,017,694	1,520,001	2,089,213	740,515	45,121
BRECHA ACUMULADA	6,110,909	354,145	698,365	1,716,059	3,236,060	5,325,273	6,065,788	6,110,909

Al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en bolivianos):

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
ACTIVOS	43,311,499	19,212,149	2,129,943	1,983,703	4,896,840	6,280,865	5,020,678	3,787,320
DISPONIBILIDADES	373,725	373,725	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES TEMPORARIAS	11,981,413	11,981,413	0	0	0	0	0	0
CARTERA VIGENTE	16,487,486	3,250,629	1,370,317	1,151,741	1,783,539	3,489,474	3,288,218	2,153,569
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5,691,814	2,188,084	262,079	262,079	786,238	1,633,404	119,700	440,231
INVERSIONES PERMANENTES	2,259,192	68,764	0	0	743,167	743,167	691,491	12,604
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	6,517,869	1,349,536	497,547	569,883	1,583,897	414,821	921,269	1,180,917
PASIVOS	35,170,080	17,236,691	1,342,761	566,632	3,832,583	3,345,337	4,400,384	4,445,693
FINANCIAMIENTOS BCB	2,115,460	0	0	0	743,167	743,167	629,127	0
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	17,773,502	14,704,650	0	0	750,000	0	750,000	1,568,852
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS 2DO PISO	5,190,258	402,778	69,444	402,778	997,450	1,261,339	1,578,234	478,234
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	6,621,344	605,964	819,992	34,300	998,966	1,325,461	1,093,023	1,743,639
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2,497,074	1,418,087	344,485	17,086	343,000	15,370	350,000	9,046
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	972,441	105,212	108,840	112,468	0	0	0	645,922
BRECHA SIMPLE		1,975,458	787,182	1,417,071	1,064,257	2,935,529	620,294	-658,373
BRECHA ACUMULADA	8,141,419	1,975,458	2,762,640	4,179,712	5,243,969	8,179,498	8,799,792	8,141,419

NOTA 6. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

“IMPRO-IFD” no tiene operaciones con partes relacionadas al 30 de junio de 2025.

NOTA 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

El valor de los grupos de Activos y Pasivos expuestos en los Estados Financieros al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, incluyen el equivalente de saldos en monedas estadounidenses de acuerdo con el siguiente detalle:

	2025	2024
	Bs	Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	328	362
Inversiones Temporarias	8,969	8,950
Cartera	1,461,913	1,498,467
Otras Cuentas por Cobrar	-	30,345
Inversiones Permanentes	2,182,626	2,182,626
Otros Activos	-	-
Total Activos	3,653,836	3,720,750
PASIVO		
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	7,743,431	7,579,456
Previsiones	13,088	14,371
Total Pasivo no Corriente	7,756,519	7,593,827
Posicion Cambiaria Neta - Pasiva	-4,102,683	-3,873,077

NOTA 8. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, son descritos los grupos expuestos en los Estados Financieros al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

a) Disponibilidades:

La composición del rubro es la siguiente

	2025 Bs	2024 Bs
Billetes y Monedas MN	101,863	249,419
Billetes y Monedas ME	14	48
Banco Central de Bolivia Cta Encaje	77,806	75,707
Banco Unión S.A. MN	7,991	19,093
Banco de Crédito BCP S.A. MN	306	3
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. MN	1,368	4,863
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. ME	40	40
Banco PYME Ecofuturo MN	2,778	100
Banco PYME Ecofuturo ME	274	274
Banco Bisa S.A.MN	831	164
Banco Ganadero S.A.MN	28	24,016
Total Disponible	193,299	373,725

b) Cartera directa y contingente

“IMPRO-IFD” no tiene operaciones de cartera contingente al 30 de junio de 2025.

1. La composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, respectivamente:

Al 30 de junio de 2025

Tipo de Crédito	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecucion Bs	Prevision para Incobrable Bs
Microcredito	12,760,902	320,229	82,507	454,762
De Vivienda	169,593	-	-	834
De Vivienda sin Gtia. Hip.	3,155,313	20,932	149,095	244,917
De Consumo	711,533	34,744	23,915	83,167
Prevision Generica			-	1,654,190
Total	16,797,341	375,906	255,517	2,437,869

Al 31 de diciembre de 2024

Tipo de Crédito	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecucion Bs	Prevision para Incobrable Bs
Microcredito	12,479,530	315,459	82,576	465,107
De Vivienda	208,577	-	-	942
De Vivienda sin Gtia. Hip.	3,063,361	19,588	157,697	231,124
De Consumo	736,018	36,693	23,915	84,555
Prevision Generica			-	1,654,190
Total	16,487,486	371,739	264,188	2,435,918

2. La clasificación de cartera por:**2.1. Actividad económica del Deudor**

Al 30 de junio de 2025

	Vigente	Vencida	Ejecucion	Prevision para Incobrable
	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería	3,400,563	14,234	-	17,512
Caza, Silvicultura y Pesca	22,136	-	-	-
Extracción de Petróleo crudo y Gas natural	-	-	-	-
Minerales Metálicos y no Metálicos	30,762	-	-	41
Industria Manufacturera	2,395,998	16,524	93,989	127,948
Producción y Distribución de Energía, Gas y Agua	-	-	-	-
Construcción	287,958	13,420	-	16,570
Venta al por Mayor y Menor	3,094,299	65,509	53,045	165,614
Hoteles y Restaurantes	865,115	20,814	21,813	70,307
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	2,431,846	43,834	43,065	113,466
Intermediación Financiera	2,255,016	175,698	-	160,130
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	822,898	11,761	29,346	56,605
Administración pública, Defensa y Seguridad social obligatoria	311,351	-	-	10,499
Educación	342,373	6,046	-	12,416
Servicios sociales, Comunes y Personales	360,560	4,804	5,590	18,159
Servicio de hogares privados que contratan servicios domésticos	51,312	1,069	-	1,663
Servicio de organizaciones y Órganos extraterritoriales	-	-	-	-
Actividades Atípicas	125,155	2,193	8,668	12,749
TOTAL CARTERA POR ACTIVIDAD	16,797,341	375,906	255,517	783,679
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera factor de riesgo adicional				1,654,190
TOTAL PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE				2,437,869

Al 31 de diciembre de 2024

	Vigente	Vencida	Ejecucion	Prevision para Incobrable
	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería	3,044,613	18,078	-	26,262
Caza, Silvicultura y Pesca	34,284	-	-	-
Extracción de Petróleo crudo y Gas natural	-	-	-	-
Minerales Metálicos y no Metálicos	30,762	-	-	41
Industria Manufacturera	2,309,025	15,918	93,989	105,833
Producción y Distribución de Energía, Gas y Agua	-	-	-	-
Construcción	347,047	15,190	-	18,349
Venta al por Mayor y Menor	2,907,255	67,572	53,045	166,549
Hoteles y Restaurantes	835,042	22,909	21,883	69,955
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	2,600,797	43,787	51,667	119,333
Intermediación Financiera	2,282,364	163,029	-	161,069
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	760,164	12,818	29,346	57,590
Administración pública, Defensa y Seguridad social obligatoria	366,429	1,350	-	12,567
Educación	338,780	6,284	-	11,624
Servicios sociales, Comunes y Personales	426,155	4,804	5,590	18,316
Servicio de hogares privados que contratan servicios domésticos	61,040	-	-	1,420
Servicio de organizaciones y Órganos extraterritoriales	-	-	-	-
Actividades Atípicas	143,730	-	8,668	12,920
TOTAL CARTERA POR ACTIVIDAD	16,487,486	371,739	264,188	781,828
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera factor de riesgo adicional				1,654,190
TOTAL PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE				2,436,018

2.2. Destino del Crédito

Al 30 de junio de 2025

	Vigente	Vencida	Ejecucion	Prevision para Incobrable
	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería	3,348,401	14,234	-	16,004
Caza, Silvicultura y Pesca	22,136	-	-	-
Extracción de Petróleo crudo y Gas natural	-	-	-	-
Minerales Metálicos y no Metálicos	-	-	-	-
Industria Manufacturera	1,847,223	9,767	7,785	21,285
Producción y Distribución de Energía, Gas y Agua	-	-	-	-
Construcción	2,790,399	22,079	61,132	139,326
Venta al por Mayor y Menor	2,789,897	73,782	18,904	131,116
Hoteles y Restaurantes	577,275	20,814	9,478	50,069
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	1,689,514	39,709	14,316	68,653
Intermediación Financiera	2,241,471	175,698	-	159,724
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	1,166,101	4,107	129,645	158,812
Administración pública, Defensa y Seguridad social obligatoria	-	-	-	-
Educación	86,485	6,046	-	8,106
Servicios sociales, Comunes y Personales	236,402	8,603	14,258	29,990
Servicio de hogares privados que contratan servicios domésticos	-	1,069	-	535
Servicio de organizaciones y Órganos extraterritoriales	-	-	-	-
Actividades Atípicas	2,035	-	-	61
TOTAL CARTERA POR ACTIVIDAD	16,797,341	375,906	255,517	783,679
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera factor de riesgo adicional				1,654,190
TOTAL PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE				2,437,869

Al 31 de diciembre de 2024

	Vigente	Vencida	Ejecucion	Prevision para Incobrable
	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería	3,010,288	18,078	-	25,042
Caza, Silvicultura y Pesca	34,284	-	-	-
Extracción de Petróleo crudo y Gas natural	-	-	-	-
Minerales Metálicos y no Metálicos	-	-	-	-
Industria Manufacturera	2,031,555	8,841	7,785	20,429
Producción y Distribución de Energía, Gas y Agua	-	-	-	-
Construcción	2,752,257	23,460	69,733	138,653
Venta al por Mayor y Menor	2,573,265	75,887	18,904	129,788
Hoteles y Restaurantes	546,771	22,909	9,547	50,291
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	1,755,833	40,343	14,316	69,819
Intermediación Financiera	2,264,018	163,029	-	160,519
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	1,103,873	2,111	129,645	147,069
Administración pública, Defensa y Seguridad social obligatoria	-	-	-	-
Educación	110,915	-	-	9,514
Servicios sociales, Comunes y Personales	293,195	7,396	14,258	30,266
Servicio de hogares privados que contratan servicios domésticos	4,398	9,686	-	132
Servicio de organizaciones y Órganos extraterritoriales	-	-	-	-
Actividades Atípicas	6,834	-	-	205
TOTAL CARTERA POR ACTIVIDAD	16,487,486	371,739	264,188	781,728
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera factor de riesgo adicional				1,654,190
TOTAL PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE				2,435,918

3. La clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones.

Al 30 de junio de 2025

TIPO DE GARANTIA	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLE
	Bs	Bs	Bs	Bs
Autoliquidables	-	-	-	-
Garantía Hipotecaria	346,778	-	-	2,140
Garantía Prendaria	2,758,887	90,206	148,678	291,291
Fondo de Garantía	2,689,569	-	-	756
Garantía Personal	11,002,107	285,700	106,839	489,492
Total	16,797,341	375,906	255,517	783,679
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera factor de riesgo adicional				1,654,190
TOTAL PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE				2,437,869

Al 31 de diciembre de 2024

TIPO DE GARANTIA	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLE
	Bs	Bs	Bs	Bs
Autoliquidables	-	-	-	-
Garantía Hipotecaria	402,410	-	-	2,268
Garantía Prendaria	2,647,535	93,105	148,678	274,731
Fondo de Garantía	1,797,317	2,950	-	2,153
Garantía Personal	11,640,224	275,685	115,510	502,576
Total	16,487,486	371,739	264,188	781,728
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera factor de riesgo adicional				1,654,190
TOTAL PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE				2,435,918

4. La clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Al 30 de junio de 2025

DETALLE	VIGENTE		VENCIDA		EJECUCION		PREVISION	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	15,580,866	92.76%	-	0%	-	0%	137,324	17.52%
Categoría B	1,196,613	7.12%	3,905	1%	-	0%	55,926	7.14%
Categoría C	2,447	0.01%	21,398	5.69%	20,966	8.21%	8,962	1.14%
Categoría D	-	0.00%	35,440	9.43%	-	0.00%	17,720	2.26%
Categoría E	-	0.00%	16,908	4.50%	-	0.00%	13,526	1.73%
Categoría F	17,415	0.10%	298,255	79%	234,551	92%	550,220	70.21%
TOTAL	16,797,341	100%	375,906	100%	255,517	100.00%	783,679	100%
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera factor de riesgo adicional							1,654,190	
TOTAL PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE							2,437,869	

Al 31 de diciembre de 2024

DETALLE	VIGENTE		VENCIDA		EJECUCION		PREVISION	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	15,397,102	93.39%	-	0%	-	0%	134,293	17.18%
Categoría B	1,062,687	6.45%	1,227	0%	-	0%	51,119	6.54%
Categoría C	2,447	0.01%	2,420	0.65%	29,568	11.19%	6,887	0.88%
Categoría D	-	0.00%	38,115	10.25%	-	0.00%	19,057	2.44%
Categoría E	-	0.00%	23,619	6.35%	66,391	25.13%	72,008	9.21%
Categoría F	25,250	0.15%	306,360	82%	168,229	64%	498,364	63.75%
TOTAL	16,487,486	100%	371,739	100%	264,188	100.00%	781,728	100%
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera factor de riesgo adicional							1,654,190	
TOTAL PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE							2,435,918	

5. La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 30 de junio de 2025

NUMERO DE CLIENTES	VIGENTE		VENCIDA		EJECUCION		PREVISION	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1° A 10° Mayores	772,322	5%	-	0%	-	0%	74,635	3.06%
11° A 50° Mayores	2,056,267	12%	-	0%	66,391	0%	24,420	1%
51° A 100° Mayores	1,885,631	11%	-	0%	-	0%	27,598	1%
Otros	12,083,121	72%	375,906	100%	189,126	0%	657,026	27%
Prevision Generica							1,654,190	68%
TOTAL	16,797,341	100%	375,906	100%	255,517	0%	2,437,869	100%

Al 31 de diciembre de 2024

NUMERO DE CLIENTES	VIGENTE		VENCIDA		EJECUCION		PREVISION	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1° A 10° Mayores	942,264	6%	-	0%	-	0%	6,352	0.26%
11° A 50° Mayores	2,002,454	12%	-	0%	66,391	0%	78,315	3%
51° A 100° Mayores	1,807,509	11%	-	0%	-	0%	27,630	1%
Otros	11,735,260	71%	371,739	100%	197,797	0%	669,432	27%
Prevision Generica							1,654,190	68%
TOTAL	16,487,486	100%	371,739	100%	264,188	0%	2,435,918	100%

6. La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones, presentan los siguientes datos:

“IMPRO-IFD” presenta las siguientes evoluciones.

	2025 Bs	2024 Bs	2023 Bs
Cartera Vigente	15,739,385	15,329,822	24,456,912
Cartera Vencida	342,195	337,526	298,448
Cartera en Ejecución	200,116	200,185	70,564
Cartera Vigente Reprogramada	1,057,956	1,157,664	1,547,349
Cartera Vencida Reprogramada	33,711	34,213	23,404
Cartera en Ejecución Reprogramada	55,401	64,003	65,921
Previsión Específica para Incobrabilidad	-783,679	-781,728	-558,178
Previsión Genérica para Incobrabilidad	-1,654,190	-1,654,190	-1,654,190
Previsión Genérica Voluntaria	0	0	0
Previsión Cíclica	-161,982	-165,227	-273,039
Cargo por Previsión Específica para Incobrabilidad	11,100	245,900	275,708
Cargo por Previsión Genérica para Incobrabilidad	3,020	5,554	11,220
Productos por Cartera (Ingresos Financieros)	1,846,687	4,477,920	6,594,911
Productos en Suspense	3,937	4,301	2,274
Créditos Castigados por Insolvencia	2,432,948	2,491,317	2,554,735
Número de prestatarios	2,109	1,985	2,518

7. El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados.

Las reprogramaciones efectuadas al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, alcanzaron la suma de Bs1,147,068 y Bs1,255,880, que representa el 6.58% y 7.33% respectivamente, del total de la cartera de créditos. Si muy bien existe disminución de la cartera reprogramada con relación a la gestión anterior, el incremento en general de la tasa de reprogramación sobre la cartera total de las gestiones 2025 y 2024, se debe a disposiciones de la normativa vigentes producto de la cartera diferida, la cual el Gobierno Central como también así la ASFI instruye reprogramar y/o refinanciar aquellos créditos que se encuentren diferidos según Carta Circular/ASFI/DNP/CC-8200/2020 de 7 de diciembre de 2020.

Los créditos reprogramados se mantuvieron las tasas pactadas solo se ampliaron el plazo por lo tanto no tuvieron efecto significativo en los resultados.

8. Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales (Artículo 456 de la Ley N°393 de Servicios Financieros o DS N° 24000 y N° 24439).

Con respecto a los límites establecidos por normas legales, “IMPRO-IFD” no ha concedido ni mantiene créditos con prestatarios o grupos de prestatarios que excedan estos límites en relación a su patrimonio neto.

9. La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

DETALLE	2025 Bs	2024 Bs	2023 Bs
Previsión Inicial	2,601,146	2,485,407	2,540,499
(-) Castigos	0	0	305,316
(-) Recuperaciones	14,650	135,458	38,077
(+) Previsión Constituida	13,356	251,197	288,300
Previsión Final	2,599,851	2,601,146	2,485,407

El importe de la previsión final está constituido por la previsión específica, previsión genérica, previsión genérica voluntaria y previsión genérica cíclica.

c. Inversiones temporarias y permanentes

10. Composición de las Inversiones temporarias

La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	2025 Bs	2024 Bs
Caja de Ahorro Banco Mercantil Santa Cruz S.A. M. N.	7	7
Caja de Ahorro Coop. San Martin de Porres	2,013	2,012
Caja de Ahorro Banco PYME de La Comunidad S.A. M.N.	1,743	1,739
SAFI-FORTALEZA M. N.	3,343	3,266
SAFI-FORTALEZA M. E.	8,302	8,284
SAFI-MERCANTIL SCZ M. N.	1,084	1,064
SAFI-MERCANTIL SCZ M. E.	667	666
CUOTAS DE PART.FONDOS RAL AFECTADOS AL ENCAJE LEGAL	92,064	92,061
Depositos a Plazo Fijo M.N.	9,410,257	11,872,314
Productos devengados por cobrar	1,489,101	189,195
Total Inversión Temporarias	11,008,580	12,170,608

El promedio de tasas de intereses percibidas al 30 de junio de 2025 en caja de ahorro moneda nacional es 0.14% anual, la tasa de interés promedio de los Fondos de Inversión en moneda nacional es de 2.96% y en moneda extranjera es de 0.49%, la tasa de interés promedio de DPF en moneda nacional es de 2.55%

El promedio de tasas de intereses percibidas al 31 de diciembre de 2024 en caja de ahorro moneda nacional es 2.4% anual, la tasa de interés promedio de los Fondos de Inversión en moneda nacional es de 1.67% y en moneda extranjera es de 1.81%, la tasa de interés promedio de DPF en moneda nacional es de 2.34%

11. Inversiones Permanentes

La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	2025			2024		
	Valor de Origen Bs	Previsión Bs	Valor Neto Bs	Valor de Origen Bs	Previsión Bs	Valor Neto Bs
Acciones telefónicas	11,028	6,226	4,802	11,028	6,226	4,802
Acciones telefónicas	1,575	1,575	-	1,575	1,575	-
Cuotas Part.Fdo.CPVIS cedidos en Gtia.	2,177,824	-	2,177,824	2,177,824	-	2,177,824
Cuotas Part.Fdo.CPRO cedidos en Gtia.	68,764	-	68,764	68,764	-	68,764
Productos Dev.por Cobrar en Entidades del Exterior	-	-	-	-	-	-
Total inv. permanentes	2,259,192	7,802	2,251,390	2,259,192	7,802	2,251,390

Las cuentas inversiones permanentes no contemplan tasa de rendimiento debido a la naturaleza de las mismas. En consecuencia, se contribuyeron previsiones al 100%, como también regularizado los certificados de aportación por las líneas telefónicas al valor de mercado.

12. La composición detallada de la participación accionaria en entidades financieras y afines

“IMPRO-IFD” no presenta participaciones accionarias en entidades financieras y afines al 30 de junio de 2025.

d. Otras cuentas por cobrar:

La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	2025 Bs	2024 Bs
Anticipo de Compra de Bienes de Uso (f)	2,617,542	2,509,822
Alquileres pagados por anticipado	423	423
Seguros pagados por Anticipado (b)	-	30,345
Gastos por Recuperar (j)	89,035	60,928
Comisiones por cobrar (e)	89	15,779
Indemnizaciones reclamadas por siniestros (a)	-	-
Importe entregados en Garantías (c)	559,931	559,931
Cuentas por Cobrar-Procesos de Titularización (g)	-	-
Cuentas por Cobrar-Comisiones por pago de Bonos Sociales (h)	-	2,176
Otras partidas pendientes de cobro (d)	5,713,436	5,053,000
(Previsiones para otras cuentas por cobrar) (i)	- 20,517	-
Total otras cuentas por cobrar	8,959,939	8,232,404

a) Indemnizaciones reclamadas por siniestro al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no presenta saldo.

b) El registró por seguros pagados por anticipados, se debe al pago a La Boliviana Cía. Cruz S.A. al 30 de junio 2025 no presenta saldo y el 31 de diciembre de 2024 fue por Bs30.345

c) Saldo al 30 de junio 2025 y 31 de diciembre de 2024: Importe entregado en Garantía al SIN Bs438.491 (monto que se considera el total del tributo supuestamente omitido actualizado en UFV e intereses, consignado en la R.D. 282/11), contabilizado en el Grupo cuentas por cobrar - depósitos en garantía, en tanto se conozca el resultado final de acción judicial iniciado; Entrega p/garantía por alquiler en Zona de Miraflores Bs1.740; Deposito en garantía por Contrato de servicio de cobranza de Bs119,700.-

d) Los importes en la cuenta otra partida pendiente de cobro al 30 de junio de 2025 está compuesta por: Certificación de aportación Bs1,379,000; Por transferencia BDHSGROUP SRL Bs2,847,525; Por cobrar a SUDAVAL Bs1,414,365; Por cobro de primas de seguro Bs60,234; otros por cobrar Bs12,312.

Los importes en la cuenta otra partida pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2024 está compuesta por: Certificación de aportación Bs1,379,000; Por cobrar a INVERSIONES JCF S.A. Bs3,541,379; Por cobrar a SUDAVAL Bs75,953; Por cobro de primas de seguro Bs39,679; otros por cobrar Bs16,989.

e) Los importes por comisiones por cobrar al 30 de junio de 2025 son: comisiones por recaudación Bs89.

Los importes por comisiones por cobrar al 31 de diciembre de 2024 son: comisiones por recaudación Bs15,779.

f) Los importes por anticipo de bienes y servicios al 30 de junio de 2025, está compuesta por: Anticipo por adquisición de Software Banca Digital Bs1,713,600; Anticipo por el semestre a BINARIA por

entrega de base de datos y servicios PEP Bs2,667; por cobertura de garantía FOGAL Bs18,783; Anticipo por pago de garantías por servicios Bs5,077; Implementación de Software SALR Bs5,145; Anticipo por reparación de inmueble central Bs86,500; Anticipo por instalaciones de acometida eléctrica y otros de mejora de bienes de uso Bs384,270; Anticipo por comisión B&B Capital Bs 397,500.00; Anticipo por trámites legales Bs2,000; Anticipo subsidio Sr. Sanchez Bs2,000 .

Los importes por anticipo de bienes y servicios al 31 de diciembre de 2024, está compuesta por: Anticipo por adquisición de Software Banca Digital Bs1,713,600; Anticipo por el semestre a BINARIA por entrega de base de datos y servicios PEP Bs2,667; por cobertura de garantía FOAGL Bs18,783; Anticipo por pago de garantías por servicios Bs5,077; Implementación de Software SALR Bs5,145; Anticipo por reparación de inmueble central Bs86,500; Anticipo por instalaciones de acometida eléctrica y otros de mejora en oficina central Bs279,050; Anticipo por comisión B&B Capital Bs 397,500.00; Anticipo por trámites legales Bs1,500.

g) No presentan saldos al 30 de junio de 2025.

h) No presentan saldos al 30 de junio de 2025.

Los importes contabilizados al 31 de diciembre de 2024 son: por comisiones por pago de bonos sociales Bs2,176.

i) Los importes contabilizados al 30 de junio de 2025 son: por previsión por gastos judiciales (Bs20,517).

j) Los importes contabilizados al 30 de junio de 2025 son: Por gastos por recuperar p/procesos judiciales Bs89,035.

Los importes contabilizados al 31 de diciembre de 2024 son: Por gastos por recuperar p/procesos judiciales Bs60,928.

e. Bienes realizables:

“IMPRO-IFD” no presenta operaciones con bienes realizables al 30 de junio de 2025.

f. Bienes de uso y depreciaciones acumuladas:

La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	2025			2024		
	Valor de Origen Bs	Depreciación acumulada Bs	Saldos en Libros Bs	Valor de Origen Bs	Depreciación acumulada Bs	Saldos en Libros Bs
Terreno	359,000		359,000	359,000		359,000
Edificios	670,869	242,481	428,388	670,869	234,096	436,774
Muebles y Enseres	296,225	110,241	185,984	193,011	98,009	95,002
Equipo E Instalaciones	148,126	104,298	43,828	139,094	95,525	43,569
Equipo de Computación	549,426	236,233	313,193	540,366	168,757	371,609
Vehículo	176,230	176,228	2	176,230	176,228	2
Obras de Arte	1,855		1,855	1,855		1,855
Biblioteca	850		850	850		850
Total	2,202,581	869,482	1,333,099	2,081,275	772,614	1,308,661

g. Otros activos:

La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	2025 Bs	2024 Bs
Bienes Diversos	53,354	40,358
Cargos Diferidos	25,149	30,179
Activos Intangibles	185,869	2,298,485
Total Otros Activos	264,372	2,369,022

- Los Bienes Diversos: Se halla compuesto por la cuenta de papelería, útiles y material de servicios.
- Al 30 de junio de 2025, el saldo en las cuentas Cargos diferidos se halla compuestos por: Desarrollo de banca digital y banca por internet para IMPRO IFD por parte de LOCFUND Bs25,149.
- Al 31 de diciembre de 2024, el saldo en las cuentas Cargos diferidos se halla compuestos por: Desarrollo de banca digital y banca por internet para IMPRO IFD por parte de LOCFUND Bs30,179.
- Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los Activos Intangibles, se hallan contabilizados según el vencimiento de las operaciones de las adquisiciones e implementaciones de programas y aplicaciones informáticos Bs 185,869 y Bs2,298,485.

h. Fideicomisos Constituidos:

“IMPRO-IFD” no realiza operaciones con Fidecomiso

i. Obligaciones con el público:

“IMPRO-IFD” no realiza operaciones de obligaciones con el público

j. Obligaciones con instituciones fiscales:

“IMPRO-IFD” no realiza operaciones de obligaciones con el público

k. Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:

La composición del rubro es la siguiente:

Información al 30 de junio de 2024

Detalle	2025 Bs	2024 Bs
Obligaciones con el BCB a Plazo		
Otras obligaciones con el BCB a mediano plazo	2,115,460	2,115,460
Financiamientos c/Entidades Financieras de Segundo Piso a Plazo		
Banco de Desarrollo Productivo SAM M.N	4,317,808	5,190,258
Obligaciones con Otras Entidades Financieras del Pais a Plazo		
Banco BISA	-	-
Banco Eco Futuro	704,650	704,650
Financiamiento de Entidades del Exterior a Plazo		
Fondo Kiva ME	1,800,665	1,800,665
Fondo Alterfin ME	600,250	600,250
Fondo Fogal	1,029,000	1,029,000
Fondo SIDI ME	1,646,400	1,646,400
Fondo APG2Consulting LLC	20,580	20,580
Fondo CORDAID	1,524,450	1,524,450
Operaciones Interbancarias		
Banco de Desarrollo Productivo SAM M.N	3,068,852	3,068,852
Banco PRODEM S.A.	14,000,000	14,000,000
Total Financiamiento	30,828,114	31,700,565
Cargos Dev. Por Pagar Bancos y Entidades Financ.	479,946	326,519
Total	31,308,061	32,027,084

- Obligaciones con el BCB: IMPRO IFD ha procedido a constituir una participación en el fondo CPVIS II los cuales fue garantía para solicitar un préstamo de liquidez en el BCB por Bs2,115,460.
- Financiamientos con Entidades Financieras de Segundo Piso a Plazo: El financiamiento del BDP SAM se obtuvo mediante las ventanillas de microcréditos destinados a la colocación de créditos al sector productivo, cuyos saldos se exponen Bs4,317,808.
- Banco Eco Futuro (Fiduciario) - Financiamiento de la Fund. PROFIN Bs704,650.
- Financiamiento de Entidades del Exterior a Plazo: Los financiamientos de entidades del exterior son obligaciones contraídas destinadas a la colocación de créditos bajo los programas crediticios que opera IMPRO IFD.
- Operaciones Interbancarias: Se obtuvo un financiamiento rotativo mediante operación interbancaria con el BDP SAM por Bs3,068,852 cuyo objeto es por apoyo de liquidez; Banco Prodem operación interbancario por Bs14,000,000.

I. Otras cuentas por pagar:

La composición del grupo es la siguiente:

Detalle	2025 Bs	2024 Bs
Acreedores fiscales por retención a terceros (a)	9,852	10,704
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad (b)	10,155	15,451
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros (c)	26,904	24,812
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad (d)	37,773	34,897
Acreedores por retenciones a funcionarios	6,993	0
Acreedores varios (e)	3,209,407	2,411,210
Provisiones (f)	434,436	480,456
Otras partidas pendientes de imputación	167	238
Total otras cuentas por pagar	3,735,687	2,977,769

- a) Al 30 de junio de 2025 la cuenta acreedores fiscales por retención a terceros se halla compuesto por las cuentas analíticas; Bs7,006 retenciones de RC-IVA 13%; Bs219 IUE 5% retenciones por compra de bienes; Bs330 IUE 12.5% Beneficiario del Exterior; y 3% Retención a terceros Bs2,297.

Al 31 de diciembre de 2024 la cuenta acreedores fiscales por retención a terceros se halla compuesto por las cuentas analíticas; Bs7,121 retenciones de RC-IVA 13%; Bs309 IUE 5% retenciones por compra de bienes; Bs1,445 IUE 12.5% Beneficiario del Exterior; y 3% Retención a terceros Bs1,829.

- b) Al 30 de junio de 2025 la cuenta representativa fue Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad; Bs9,545 Impuestos a las Transacciones; Bs609 Debito Fiscal IVA.

Al 31 de diciembre de 2024 la cuenta representativa fue Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad; Bs11,757 Impuestos a las Transacciones; Bs3,694 Debito Fiscal IVA.

- c) Al 30 de junio de 2025 la cuenta presenta un saldo Bs26,904 acreedores por carga social retención a terceros.

Al 31 de diciembre de 2024 la cuenta presenta un saldo Bs24,812 acreedores por carga social retención a terceros.

- d) Al 30 de junio de 2025 la cuenta acreedores por carga social a cargo de la entidad se halla compuesto por las cuentas analíticas; Bs22,033 Caja Bancaria de Salud; y Bs15,740 a la AFP.

Al 31 de diciembre de 2024 la cuenta acreedores por carga social a cargo de la entidad se halla compuesto por las cuentas analíticas; Bs20,331 Caja Bancaria de Salud; y Bs14,567 a la AFP.

- e) Al 30 de junio de 2025 la cuenta acreedores varios está compuesta principalmente por: Bs3,851 Alquileres de oficinas; Bs350,000 fondo de liquidez a FINRURAL; Bs40,570 Servicio contratados; Bs48,960 pago de dietas; Bs1,740,747 aporte de capital; Bs15,370 devolución de formulario y seguros; Bs430,000 por transacción pendiente; Bs119,153 varios; Bs7,480 pago a Notaria; Bs994 Seguro Nacional de Vida - Seguros masivo; Bs1,032 Deposito de clientes para tramites en Derechos Reales; Bs34 pago por recaudación SEGIP; Bs6,465 Comisión por uso de Fondo de Garantía del BDP; Bs44,513 Depósito Bancario pendiente de Aplicación; Bs10,200 por pago a la gestora; Bs362,903 sueldos por pagar por mayo y junio 2025; Bs27,134 por pago de seguro desgravamen vida GRUPO PLUS – CLIENTES.

Al 31 de diciembre de 2024 la cuenta acreedores varios está compuesta principalmente por: Bs7,724 Alquileres de oficinas; Bs350,000 fondo de liquidez a FINRURAL; Bs9,620 Servicio contratados; Bs37,660 pago de dietas; Bs1,740,747 aporte de capital; Bs15,370 devolución de formulario y seguros; Bs2,114 varios; Bs1,485 pago a Notaria; Bs6,454 Seguro Nacional de Vida - Seguros masivo; Bs1,033 Deposito de clientes para tramites en Derechos Reales; Bs51 pago por recaudación SEGIP; Bs4,015 Comisión por uso de Fondo de Garantía del BDP; Bs15,346 Depósito Bancario pendiente de Aplicación; Bs163,827 sueldos por pagar por diciembre 2024; Bs4,750 por pago a la gestora; Bs51,014 por pago de seguro desgravamen vida GRUPO PLUS – CLIENTES.

- f) Al 30 de junio de 2025 la composición de la cuenta de Provisiones está compuesta por las siguientes cuentas: Bs32,929 Provisión para Aguinaldo; Bs396,740 Provisión para Indemnizaciones.

Al 31 de diciembre de 2024 la composición de la cuenta de Provisiones está compuesta por las siguientes cuentas: Bs480,456 Provisión para Indemnizaciones.

m. Provisiones:

La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	2025 Bs	2024 Bs
Previsión genérica cíclica MN	148,894	150,857
Previsión genérica cíclica ME	13,088	14,371
Total Previsiones	161,982	165,227

n. Valores en circulación:

“IMPRO-IFD” no realiza operaciones de valores en circulación

o. Obligaciones subordinadas:

“IMPRO-IFD” no realiza operaciones de Fidecomiso

p. Obligaciones con empresas con participación estatal:

“IMPRO-IFD” no realiza operaciones con obligaciones con empresas con participación estatal.

q. Ingresos y gastos financieros:

Ingresos financieros

La composición del rubro es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Productos por:		
Disponibilidades	207	684
Inversiones Temporarias	1,442,128	503,896
Cartera Vigente	1,843,311	2,286,867
Cartera Vencida	3,377	281,624
Inversiones Permanentes	0	0
Total Ingresos Financieros	3,289,022	3,073,072

La Tasa de Interés efectiva activa de forma anual es de 23.46% al 30 de junio de 2025 y al 30 de junio de 2024 fue de 23.74%.

Gastos Financieros

La composición del rubro es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Cargos por:		
Intereses Obligaciones c/Bancos y Entidades de Financiamiento	822,111	1,065,327
Total Gastos Financieros	822,111	1,065,327

En este rubro se aclara que “IMPRO-IFD” tiene varios contratos de financiamiento con tasas de interés pactadas con financiadores, la cual el promedio de tasa es del 5.22% al 30 de junio de 2025 y el 5.25% al 30 de junio 2024.

r. Recuperación de activos financieros:

La composición del rubro es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Recuperacion de Capital (*)	70,862	22,397
Recuperacion de Intereses	681	172
Disminucion de Provisiones para incobrabilidad de cartera	14,650	47,755
Disminucion de Provisiones para Inversiones Permanentes	0	0
Total Recuperación de Activos Financieros	86,194	70,324

(*) La recuperación de capital está originada por el cobro de créditos castigados de gestiones anteriores.

s. Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros:

La composición del rubro es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Cargos por:		
Prevision Especifica para incobrabilidad de creditos	11,100	128,370
Prevision para otras cuentas por cobrar	20,517	98,447
Prevision Generica Voluntaria por perdidas futuras aun no ident.	0	0
Prevision Generica Ciclica	3,020	0
Perdidas por Inversiones Temporarias	0	0
Castigos de Productos Financieros	2,614	13,223
Total Cargos por Incob. y Desvalorización de Activos Financieros	37,251	240,040

t. Otros ingresos y gastos operativos:

Otros Ingresos operativos

La composición del rubro es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Comisiones por Servicios (c)	205,404	36,863
Ganancia por operaciones de Cambio y Arbitraje (a)	2,322	7,807
Ingresos Operativos Diversos (b)	8,653	278,724
Total Otros Ingresos Operativos	216,379	323,395

a) Al 30 de junio de 2025 registra un importe de Bs2,322 y al 30 de junio de 2024 registra un importe de Bs7,807, la cual está compuesta por la venta de dólares por el pago de créditos otorgados en Moneda Extranjera.

b) Al 30 de junio de 2025 registra un importe de Bs8,653 ingreso por generación de Crédito Fiscal.

Al 30 de junio de 2024 registra un importe de Bs263,475 por ingresos de formularios dicho ingresos es parte de la Tasa Efectiva Anual; Bs15,249 ingreso por generación de Crédito Fiscal..

c) Al 30 de junio de 2025 registra un importe de Bs205,404 el cual está compuesto por cobro de comisiones de Seguros de Masivo, comisiones Sintesis y comisiones por cobro de servicios TELECEL S.A.

Al 30 de junio de 2024 registra un importe de Bs36,863 el cual está compuesto por cobro de comisiones de Seguros de Masivo, comisiones Sintesis y comisiones por cobro de servicios TELECEL S.A.

Otros Gastos operativos

La composición del rubro es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Comisiones por Servicios (a)	83,255	586,298
Perdidad Inv. En otras Ent. No financieras	0	0
Gastos operativos diversos (b)	35,812	270,574
Total Otros Gastos Operativos	119,067	856,872

a) Al 30 de junio de 2025 registra los siguientes importes: comisiones giro, transferencia y órdenes de pago por Bs5,086; comisiones diversas por Bs78,169 .

Al 30 de junio de 2024 registra los siguientes importes: comisiones giro, transferencia y órdenes de pago por Bs283,106; comisiones diversas por Bs303,192.

b) Al 30 de junio de 2025 registra la cuenta Gastos Operativos diversos, el cual está referido a las perdidas por operaciones de cambio de Bs35,812.

Al 30 de junio de 2024 registra la cuenta Gastos Operativos diversos, el cual está referido a las perdidas por operaciones de cambio de Bs270,574

u. Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores:

Ingresos Extraordinarios y de Gestiones Anteriores

La composición del rubro es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Ingresos de gestion Anterior	0	0
Total Ingresos de Gestiones Anteriores	0	0

Al 30 de junio de 2025, no presenta saldos.

Gastos Extraordinarios y de Gestiones Anteriores

La composición del rubro es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Gastos de gestion Anteriores	2,035	212
Total Gastos de Gestion Anteriores	2,035	212

El origen de la cuenta en la gestión 2025:

Gastos generados por acotación al Ente Regulador de la gestión 2024 Bs2,035.

El origen de la cuenta en la gestión 2024:

Gastos generados por acotación al Ente Regulador de la gestión 2023 Bs212.

v. Gastos de administración:

La composición del rubro es la siguiente

	2025	2024
	Bs	Bs
Gastos de personal	1,828,868	1,656,991
Servicios contratados	193,656	198,905
Seguros	32,420	33,280
Comunicaciones y traslados	84,561	58,163
Impuestos	62,573	90,730
Mantenimiento y reparaciones	15,873	24,956
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	96,868	93,054
Amortización de cargos diferidos y activ. intangibles	59,646	88,044
Otros gastos de administración	209,176	210,303
Total Gastos de Administración	2,583,642	2,454,425

w. Cuentas Contingentes:

“IMPRO-IFD” no tiene operaciones Contingentes

x. Cuentas de orden:

La composición del rubro es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Valores recibidos en custodia	290,130	64,949
Garantías recibidas	2,174,441	1,622,290
Cuentas de registro	2,808,852	2,867,584
Total cuentas de orden	5,273,423	4,554,823

y. Patrimonios Autónomos:

“IMPRO-IFD” no realiza operaciones de Patrimonios Autónomos

NOTA 9. PATRIMONIO

El patrimonio neto de la Entidad, se compone de la siguiente manera:

Detalle	2025	2024
	Bs	Bs
Certificado de Capital Fundacional (1)	5,329,931	5,329,931
Certificado de Capital Ordinario (1)	867,000	867,000
Aportes no Capitalizados (2a)	1,740,000	1,740,000
Donaciones No Capitalizables (2b)	24,395	2,082,395
Ajuste al Patrimonio (3)	0	0
Reserva Legal (4a)	288,659	288,659
Otras Reservas Obligatorias (4b)	71,846	71,846
Resultados Acumulados (5a)	-2,238,412	-2,253,057
Utilidad/ Perdida del Periodo (5b)	27,489	14,646
Total Patrimonio	6,110,908	8,141,419

1) CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de IMPRO IFD está conformado por capital fundacional y con carácter complementario por capital ordinario, de acuerdo a la Ley de N° 393 “Ley de Servicios Financieros” en su Artículo 279 “*El Capital Ordinario es aquella parte del capital social aportado por personas naturales o jurídicas con fin de fortalecimiento patrimonial y expansión de la Institución Financiera de desarrollo. En ningún caso la suma de estos aportes de capital podrá ser igual o mayor al 95% del capital fundacional*”.

El capital fundacional de IMPRO IFD ha sido constituido por las reinversiones de utilidades generadas en las gestiones pasadas alcanzando un saldo acumulado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de Bs5.329.931, la cual ha permitido seguir cumpliendo con la normativa vigente del capital mínimo requerido para las Instituciones Financieras de Desarrollo.

Como dato histórico en la gestión 2022, hubo un incremento en el Capital Fundacional: Aumento de Capital Social "Certificado Capital Fundacional" s/g autorización ASFI de fecha 26.05.2022 ASFI/DSR IV/R-106828/2022 por Bs2,000; Aumento de Capital Social "Certificado Capital Fundacional" s/g autorización ASFI de fecha 23.06.2022 ASFI/DSR IV/R-125616/2022 por Bs5,000; Aumento de Capital Social "Certificado Capital Fundacional" s/g autorización ASFI de fecha 28.10.2022 ASFI/DSR IV/R-1228904/2022 por Bs2,000.

El capital ordinario de IMPRO IFD alcanza un saldo acumulado al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 de Bs867.000 y se halla compuesto por: Aumento de Capital Social "Certificado Capital Ordinario" s/g autorización ASFI de fecha 23.06.2022 ASFI/DSR IV/R-125616/2022 por Bs30,000; Aumento de Capital Social "Certificado Capital Ordinario" s/g autorización ASFI de fecha 18.07.2022 ASFI/DSR IV/R-146187/2022 por Bs300,000; Aumento de Capital Social "Certificado Capital Ordinario" s/g autorización ASFI de fecha 04.10.2022 ASFI/DSR IV/R-207631/2022 por Bs537,000.

2) APORTES NO CAPITALIZADOS

- a. Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 presenta un saldo de Bs1,740,000: pendiente de capitalización de aporte de nuevo asociado.
- b. Al 30 de junio de 2025 presenta un saldo de Bs24,395, Importe registrado por donación de la Fundación Profin.

Al 31 de diciembre de 2024 presenta un saldo de Bs2,082,395: Bs2,058,000 por Donación Sistema Integral de Core Bancario; Bs24,395 Importe registrado por donación de la Fundación Profin.

3) AJUSTE AL PATRIMONIO

Al 30 de junio de 2025, no registra movimiento.

4) RESERVAS

- a) Reserva Legal. - De acuerdo a la legislación vigente, según el artículo 421 de la Ley N° 393 "Ley de Servicios Financieros" y los estatutos de IMPRO IFD, debe destinarse un monto no inferior al 10% de las utilidades realizadas de cada ejercicio al fondo de reserva legal.

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, no hubo registro en la cuenta de Reservas Legales manteniendo el saldo de Bs288,659.

- b) Otras Reservas Obligatorias. - De acuerdo a la legislación vigente y los estatutos de IMPRO IFD debe destinarse un monto no inferior al 10% de las utilidades realizadas de cada ejercicio al fondo de "Otras Reservas Obligatorias".

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, no hubo registro en la cuenta de Otras Reservas Obligatorias manteniendo el saldo de Bs71,846.

5) RESULTADOS ACUMULADOS

De acuerdo al Estatuto Orgánico de IMPRO IFD, Artículo 95, los resultados de la gestión una vez que se haya cumplido con los dispuestos en los Artículos 92 (Examen de los Estados financieros) y 93 (Fondos de Reserva) serán consolidados íntegramente al Capital Fundacional o al resultado acumulado negativo.

- a) Con posterioridad al cierre de gestión 2018 en fecha 02 de enero de 2019, IMPRO IFD recibe la nota de ASFI cite: ASFI/DSR IV/R-275648/2018 de fecha 27 de diciembre de 2018, ratificando que IMPRO IFD debe mantener una previsión por Bs1,654,190.00 la cual instruye que en el plazo de 15 días hábiles administrativo computable debe remitirse a ASFI el documento; comprobante contable que evidencia la constitución de la mencionada previsión al 31 de diciembre de 2018.

Dando cumplimiento el instructivo de ASFI como también del Directorio de IMPRO IFD, se realiza la constitución de la Previsión contabilizando en la cuenta 139.08 "Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional", bajo el siguiente detalle:

DETALLE	Bs
Previsión en Balance constituido	844,236.00
Registro contable al 31.12.2018	809,954.00
Total Previsión Constituido	<u>1,654,190.00</u>

Contabilizado esta operación contra resultados ha generado pérdida de la gestión al 31 de diciembre de 2018 de (Bs681.372)

En esta cuenta se halla registrado los resultados negativos de la gestión 2021 por (Bs1,356,568) y por la gestión 2022 de (Bs518,385).

El resultado de la gestión 2023 se halla registrado como utilidad acumulada por Bs9,070

El resultado de la gestión 2024, se halla registrado como utilidad acumulada por Bs14,646

b) Por lo tanto, el resultado de la gestión con corte al 30 de junio de 2025 presenta una utilidad de Bs27,489.

NOTA 10. PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La composición del rubro es la siguiente:

Al 30 de junio de 2025

CODIGO	NOMBRE	SALDO TOTAL ACTIVO	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORIA I	ACTIVOS CON RIESGO DE 0%	2,518,336	0	0
CATEGORIA II	ACTIVOS CON RIESGO DE 10%	0	0.1	0
CATEGORIA III	ACTIVOS CON RIESGO DE 20%	13,651,800	0.2	2,730,360
CATEGORIA IV	ACTIVOS CON RIESGO DE 50%	193,889	0.5	96,944
CATEGORIA V	ACTIVOS CON RIESGO DE 75%	0	0.75	0
CATEGORIA VI	ACTIVOS CON RIESGO DE 100%	24,952,613	1	24,952,613
T O T A L E S		41,316,638		27,779,918
10% SOBRE ACTIVO COMPUTABLE				2,777,992
PATRIMONIO NETO				6,035,309
EXCEDENTE / (DEFICIT) PATRIMONIAL				3,257,317
COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL				22%

Al 31 de diciembre de 2024

CODIGO	NOMBRE	SALDO TOTAL ACTIVO	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORIA I	ACTIVOS CON RIESGO DE 0%	2,663,823	0	0
CATEGORIA II	ACTIVOS CON RIESGO DE 10%	0	0.1	0
CATEGORIA III	ACTIVOS CON RIESGO DE 20%	13,945,070	0.2	2,789,014
CATEGORIA IV	ACTIVOS CON RIESGO DE 50%	230,336	0.5	115,168
CATEGORIA V	ACTIVOS CON RIESGO DE 75%	0	0.75	0
CATEGORIA VI	ACTIVOS CON RIESGO DE 100%	26,472,270	1	26,472,270
TOTALES		43,311,499		29,376,452
10% SOBRE ACTIVO COMPUTABLE				2,937,645
PATRIMONIO NETO				3,116,394
EXCEDENTE / (DEFICIT) PATRIMONIAL				178,749
COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL				11%

NOTA 11. CONTINGENCIAS

“IMPRO-IFD” declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2025 IMPRO IFD no presenta ningún hecho posterior por revelar:

NOTA 13. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

“IMPRO-IFD” no tiene filiales, subsidiarias o inversiones en otras entidades para consolidar.


 Vivian N. Gutierrez Aranibar
 Contador


 Marco Antonio Soliz Castro
 Gerente General


 Luis Augusto Castañon Clavijo
 Presidente del Directorio

2. Directorio y Plantel Ejecutivo

DIRECTORIO	
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	Sr. Luis Augusto Castañón Clavijo
VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO	Sr. Gustavo Añez Castedo
SECRETARIO DEL DIRECTORIO	Sr. Mauricio Barriga Delgado
DIRECTOR VOCAL	Sr. Alfredo Adalid Aspiazu Castro
DIRECTOR VOCAL	Sr. Marcelo Rios Suaznabar
FISCALIZADOR INTERNO DEL CAPITAL FUNDACIONAL	Sr. Ariel Rada Illatarco
FISCALIZADOR INTERNO DEL CAPITAL ORDINARIO	Sra. Jenny Mendez Yarichino

PLANTEL EJECUTIVOS	
GERENTE GENERAL	Sr. Marco Antonio Soliz Castro
GERENTE DE RIESGOS	Sr. Fernando S. Gutierrez Aliaga
GERENTE DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN	Sr. Hugo A. Portugal Tarifa
GERENTE DE CRÉDITOS	Sr. Nordan Enver Zubieta Cazas

3. Punto de Atención

OFICINAS

La Paz

Oficina Central: Calle Manuel Ergueta N° 1741 Zona Tembladerani

Teléfonos: 2484616 – 2483081 – 2481500 - 76555796

E- mail: impro@improifd.org.bo

Web: www.improifd.org.bo

Oficina Miraflores: Av. German Busch N°1211 Zona Miraflores

Teléfonos: 76778190

El Alto

Oficina Rio Seco: Calle Puerto Alonzo N° 4015 Zona Brasil

Teléfonos: 2864246

E- mail: ielalto@improifd.org.bo

Oficinas Rurales

- Localidad Huajchilla: Carretera principal Rio Abajo, Casa N° 24
Teléfono: 70166071 - 71989355
- Localidad Achacachi, Calle Yanacocha N° 117
Teléfono: 70166272

LA PAZ - BOLIVIA

“Esta entidad es supervisada por ASFI”